UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

TEMA: ANÁLISIS DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LA MUJER MUSULMANA PROVENIENTE DE MEDIO ORIENTE EN QUITO: CASO PROGRAMA DE INTEGRACIÓN PARA REFUGIADOS Y MIGRANTES UDH (2017/2019).

PROYECTO DE FIN DE CARRERA PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

AUTOR:

JUAN JOSÉ PESÁNTEZ EGUIGUREN

TUTOR:

PhD. CESAR CASTILLA VILLANUEVA

QUITO, 2019

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE NORMA ÉTICA Y DERECHOS

El presente documento se ciñe a las normas éticas y reglamentarias de la Universidad de Los Hemisferios. Así, declaro que lo contenido en éste ha sido redactado con entera sujeción al respeto de los derechos de autor, citando adecuadamente las fuentes. Por tal motivo, autorizo a la Biblioteca a que haga pública su disponibilidad para lectura, a la vez que cedo los derechos de publicación a la Universidad de Los Hemisferios.

De comprobarse que no cumplí con las estipulaciones éticas, incurriendo en caso de plagio, me someto a las determinaciones que la propia Universidad plantee. Asimismo, no podré disponer del contenido de la presente investigación a menos que eleve por escrito el requerimiento para su evaluación a la Comisión Permanente de la Universidad de Los Hemisferios.

Juan José Pesántez Eguiguren

DEDICATORIA

Para todas aquellas personas
en situación de movilidad humana
que enfrentan dificultades en su integración.

AGRADECIMIENTOS

No tengo suficientes palabras para agradecer a mi familia por su apoyo incondicional a lo largo de mi vida y, especialmente durante estos años de estudio. Sus valores y sus palabras de aliento me han ayudado a sobrepasar cualquier obstáculo que se me ha presentado durante este proceso de aprendizaje.

Igualmente agradezco a todos mis amigos que han sido parte de mi carrera universitaria. Especialmente a aquellos que han estado a mi lado durante los momentos más difíciles.

Quisiera agradecer especialmente al PhD. César Castilla y al MSc. Juan Ignacio Burneo por su apoyo y tiempo invertido en este proyecto de investigación.

Finalmente, agradezco a la Universidad de Los Hemisferios por permitirme ser parte de esta prestigiosa Universidad y por su contribución en mi formación académica y humanista durante estos años.

CONTENIDO

Declaración de aceptación de norma ética y derechos i

Dedicatoria ii

Agradecimientos iii

Contenido iv

Abstract 1

Introducción.....3

PARTE I: Situación de la mujer musulmana proveniente de Medio Oriente en Quito 5

1. Marco histórico 5

a. Primera ola migratoria de mujeres musulmanas de Medio Oriente en América Latina .6

b. La mujer musulmana de Medio Oriente en América Latina a finales del siglo XIX y siglo XX 7

c. La primera ola de mujeres musulmanas de Medio Oriente en el Ecuador.....10

d. La mujer musulmana a inicios del siglo XXI.....12

2. Panorama actual de la mujer musulmana de Medio Oriente en Quito 13

a. Circunstancias causantes de la migración de Medio Oriente a Ecuador en el 2015 15

b. Marco legal migratorio ecuatoriano.....16

c. Proceso de integración de la mujer musulmana de Medio Oriente en Ecuador.....18

PARTE II: Principales problemas de integración de la mujer musulmana proveniente de Medio Oriente en Quito: CASO PIRM-UDH 20

1. Análisis de la integración de la mujer musulmana en Quito. 21

2. Determinación de principales problemas 26

a. Competencias básicas de la cultura y sociedad 26

b. Acceso a las instituciones centrales 28

c. Interacción y redes sociales 30

d. Identificación y sentimientos de pertenencia 32

PARTE III: Posibles soluciones a los principales problemas de integración de la mujer musulmana proveniente de Medio Oriente en Quito: CASO PIRM-UDH 34

1. La importancia del interculturalismo como eje principal en una propuesta de integración para la mujer musulmana en Quito 34

2. Escuela de Integración con Visión Intercultural de la Universidad de Los Hemisferios (EIVI-UDH).....36

a. Enseñanza de competencias culturales básicas 37

b. Asesoramiento y cooperación integral 39

c. Generación de sentimientos de pertenencia 41

Conclusiones.....43

Bibliografía.....46

ABSTRACT

La presente investigación analiza el proceso de integración de la mujer musulmana proveniente de Medio Oriente en Quito, que son beneficiarias del Programa de Integración para Refugiados y Migrantes de la Universidad de Los Hemisferios. Posteriormente se pretende plantear posibles soluciones que contribuyan a este proceso de integración a través de una estrategia que promueva la integración cultural de una manera holística.

Palabras clave: Ecuador, mujeres musulmanas, Islam, integración social, interculturalismo.

ABSTRACT

This research analyzes the integration process of Muslim women from the Middle East in Quito, who are beneficiaries of the Integration Program for Refugees and Migrants of Universidad de Los Hemisferios. Subsequently, this research aims to propose possible solutions that contribute to this integration process through a strategy that promotes cultural integration in a holistic manner.

Key words: *Ecuador, Muslim women, Islam, social integration, interculturalism.*

INTRODUCCIÓN

La movilidad humana y la migración son temas que se han caracterizado a lo largo de la historia por estar presentes dentro de la coyuntura mundial de una manera continua y permanente. Sin embargo, en los últimos años los flujos migratorios se han intensificado hasta llegar a cifras insostenibles.

La República del Ecuador es pionera en el reconocimiento de derechos y principios como la ciudadanía universal y la libre movilidad humana, los cuales han hecho de este -dentro del ámbito latinoamericano- el país que recoge y protege a la mayor población de refugiados. Por medio de una política de *puertas abiertas* el Ecuador ha favorecido al ingreso de migrantes y refugiados musulmanes provenientes de países del Medio Oriente.

El proceso de integración de estas personas en la sociedad ecuatoriana presenta una serie de obstáculos y dificultades. La mujer musulmana es la principal afectada en este proceso de integración, puesto que deben enfrentarse a una sociedad con grandes diferencias culturales. De manera que las diferencias de religión, idioma, cultura, tradiciones y estilo de vida ha provocado barreras a la plena integración.

Debido a esta creciente demanda migratoria, existen iniciativas provenientes de la sociedad civil que buscan contribuir a la integración de estas personas en la sociedad ecuatoriana. Así nace el Programa de Integración para Refugiados y Migrantes de la Universidad de Los Hemisferios (PIRM-UDH), el cual desde el 2016 y mediante convenio con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), ha desarrollado un programa para consolidar la integración de migrantes y refugiados en la ciudad.

En este contexto, la presente investigación tiene como objetivo proponer una posible solución al proceso de integración después de analizar los principales problemas que enfrentan las beneficiarias del PIRM-UDH que son mujeres musulmanas provenientes del

Medio Oriente. El marco temporal para la investigación se encuentra comprendido entre los años 2017-2019.

Para llevar a cabo esta investigación de carácter cualitativo se tiene previsto la aplicación de dos tipos de entrevistas, tanto exploratorias y semidirectivas a profesionales en el campo de la migración y beneficiarias del programa que son mujeres musulmanas provenientes de Medio Oriente que residen en Quito, donde se ha seleccionado el PIRM-UDH. Todo esto con el objetivo de poder sustentar el análisis del proceso de integración de este grupo humano.

A nivel teórico, esta investigación se apoyará en la teoría de integración social propuesta por Wolfgang Bosswick y Friedrich Heckmann, en la cual se analiza la integración bajo las dimensiones: estructural, cultural, interactiva e identificatoria. Estas dimensiones permitirán determinar los principales problemas en la integración de la mujer musulmana proveniente de Medio Oriente y participante del PIRM-UDH, así como también, el grado de integración de estas mujeres en la sociedad quiteña.

Por otro lado, la solución que se plantea tiene como base y fundamento el interculturalismo de Martyn Barrett, enfoque que se caracteriza por el diálogo y el intercambio cultural. El interculturalismo es un proceso de integración de múltiple vía, en el cual se involucran tanto la participación de los nuevos actores como del sistema y a las instituciones ya establecidas. Este enfoque se consolida a través del dialogo y del intercambio cultural, con lo cual se pretende eliminar todo tipo de discriminación, racismo y exclusión hacia los nuevos sujetos dentro de la sociedad receptora.

El presente trabajo se encuentra estructurado en base a tres secciones o partes, las cuales están dirigidas a realizar un análisis desde la situación actual de la problemática hasta el desarrollo de posibles soluciones al problema planteado. La primera parte de la investigación está orientada al análisis de la situación de la mujer musulmana proveniente de Medio Oriente en Quito, basado en el PIRM-UDH. La segunda sección está dedicada a la identificación de los principales problemas que enfrenta la mujer musulmana originaria del Medio Oriente y participante del PIRM-UDH. Finalmente, dentro de la tercera parte del documento, se propone una posible solución a los principales problemas de integración que se han determinado a lo largo de la investigación.

PARTE I: SITUACIÓN DE LA MUJER MUSULMANA PROVENIENTE DE MEDIO ORIENTE EN QUITO

1. Marco histórico

Previo al estudio del panorama actual de la mujer musulmana proveniente de Medio Oriente en Quito, es necesario realizar un análisis de los antecedentes y de la migración histórica de estas personas hacia América Latina y, en particular, hacia el Ecuador. El objetivo de este análisis histórico es presentar un contexto de las primeras olas migratorias de los países del Oriente Medio hacia el continente americano. A partir de este análisis se construyen las bases para el estudio de los últimos movimientos migratorios musulmanes en Ecuador que se desarrollan por consecuencia de la crisis migratoria y humanitaria del 2015.

Según teorías modernas, la presencia de mujeres musulmanas provenientes de Medio Oriente en América Latina se remonta a finales del siglo XV. Se considera que la primera ola migratoria de personas musulmanas que provienen de países del Medio Oriente llega a territorios latinoamericanos desde el descubrimiento del Nuevo Mundo. Estas personas musulmanas eran traídas a América Latina desde el Norte y Oeste de África en calidad de esclavos (Hallar, 2015; BBC, 2005). Sin embargo, para el análisis del presente documento se estudian las migraciones musulmanas al continente americano a partir de los años finales del siglo XIX.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, dentro de esta sección se realiza una investigación y análisis de las migraciones musulmanas originarias de países del Medio Oriente hacia la región latinoamericana y sus implicaciones a finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX.

a. Primera ola migratoria de mujeres musulmanas de Medio Oriente en América Latina

Es necesario iniciar por medio de un análisis de los precedentes y acontecimientos que desencadenaron la migración de mujeres musulmanes provenientes de Medio Oriente hacia los territorios latinoamericanos a finales del siglo XIX y en los inicios del siglo XX. Esta emigración de los países del Oriente Medio se genera, como se verá a continuación, a partir de factores políticos, sociales y económicos de la época.

Estos factores se agravan en el marco de la Primera Guerra Mundial, donde se visualiza la decadencia del Imperio Otomano y paralelamente los inicios de una era de colonización por parte de los ingleses, franceses y posteriormente italianos en las tierras de Medio Oriente. Para inicios del siglo XIX, mientras el Imperio Otomano se encontraba en un periodo de guerra y crisis que lo llevaría a su fin, los diferentes imperios europeos iniciaron un periodo de colonialismo en los territorios que conformaban el Imperio Turco Otomano. Empresa colonizadora que lleva a la firma en 1884 del Acta General de la Conferencia de Berlín (Ajawin, y otros, 2012).

Por un lado, la Corona Británica extendió su imperio colonial a lo largo del noreste de África y el sur del Asia, conquistando los territorios de Egipto, Chipre, Sudán, India Británica, Yemen, Omán, la costa de Eritrea, entre otras regiones del Medio Oriente. Así mismo, el Imperio francés dirigió su campaña colonial hacia los territorios del Imperio Otomano situados en el norte de África y en el sur del Asia; apoderándose de Túnez, Marruecos, Mauritania y, después de la Primera Guerra Mundial, de Siria y Líbano. Por su parte, el Imperio italiano a través de su extensión colonial llegó a conquistar Libia, territorio que era parte del Imperio Turco Otomano (Ajawin, y otros, 2012).

De igual manera, finalizada la Primera Guerra Mundial se firmó el Acuerdo Sykes-Picot, en el cual las potencias británica y francesa llegan a un convenio de división y repartición de los territorios del Medio Oriente. Los límites territoriales son divididos de forma arbitraria y, la repartición es realizada en base a intereses de su esfera de influencia y control del Oriente Medio. A través de este acuerdo, se dividen los territorios del Imperio Otomano en cinco zonas. Francia -por un lado- asume el control de la costa de Siria, el Líbano y el centro-sur de Turquía, y se establece bajo la figura de protectorado en los territorios del interior de Siria. Por otro lado, a Gran Bretaña se le reparte los territorios de Irak y, bajo la figura de protectorado, la región de Transjordania y Palestina. Así mismo, se determina a Jerusalén

como una zona de administración internacional (Israel Ministry of Foreign Affairs, 2013; Loevy, 2016; Crown Center for Middle East Studies, 2016).

A consecuencia de la crisis del Imperio Otomano, de la firma del acuerdo Sykes-Picot, de las conquistas de los imperios europeos y de las ocupaciones de los diferentes territorios medio orientales, la población de estos territorios afectados (población mayoritariamente musulmana) emigra hacia Latinoamérica y hacia otras partes del mundo, escapando de las guerras y persecuciones, con el objetivo de estabilizarse en otros países.

De esta manera, desde los años finales del siglo XIX, se evidencian y se registran en los territorios latinoamericanos un incremento de los flujos migratorios provenientes del Oriente Medio, principalmente una migración árabe-cristiana y árabe-musulmán[1] originaria del Bilad al-Sham, conocida también como la región del Levante[2]. Dentro de esta migración y, a lo largo del siglo XX, los árabes emigrantes del Medio Oriente son capaces de adaptarse en América Latina por medio de una asimilación de la cultura occidental y la inserción en el ámbito laboral (Oualalou, 2017).

b. La mujer musulmana de Medio Oriente en América Latina a finales del siglo XIX y siglo XX

A partir de los antecedentes analizados, es importante señalar que la migración de mujeres musulmanas hacia Latinoamérica desde finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX se caracterizó por ser una migración de familias pertenecientes a una clase media y media alta del Medio Oriente, lo cual facilitó -en cierta medida- la inserción de los jefes de familia (hombres) en el ámbito laboral dentro de los diferentes países latinoamericanos (Almeida, 1997; Oualalou, 2017).

Estas familias de inmigrantes musulmanes llegaron a las capitales y a las ciudades mejor posicionadas -en términos económicos- de los distintos países de Latinoamérica. Los árabe-musulmanes recién llegados eran considerados por la población de los países receptores

[1] Una persona musulmana o un "musulmán" es aquel que practica la religión islámica, es decir, es aquel que acepta y obedece activamente las enseñanzas y leyes reveladas por Allah (Bukele, 2010). Según el islam, una persona se convierte en musulmán cuando cree firmemente que *"La ilaha illa Allah. Muhammad dun rasúlu Allah"* (No existe dios verdadero sino Allah, y Muhammad es el mensajero de Dios) (Conveying Islamic Message Society, 2004, pág. 64).
Por otra parte, el término "árabe" hace referencia a un grupo etnolingüístico que proviene de países árabes del Medio Oriente (Bautista, 2016).

[2] Región geográfica situada al Este del Mediterráneo. El Levante se caracteriza por rasgos comunes en la lengua, la cultura y la religión. Los países que lo conforman son: Irak, Siria, Libia, Chipre, Turquía, Israel, Jordania, Palestina, Líbano y Egipto (Chepkemoi, 2017).

como trabajadores que poseían un talento y una habilidad innata para obtener ganancias (Almeida, 1997; Oualalou, 2017). Según Osvaldo Hurtado, los árabes que llegaron al Ecuador poseían unas predominantes habilidades propias de un pueblo de mercaderes, lo cual facilitó su inserción en el ámbito laboral por medio de la creación de negocios propios (Hurtado, 2007).

Dadas estas circunstancias y, teniendo en cuenta su posición socioeconómica, los hombres árabes representantes de las familias tuvieron una oportuna inserción en el ámbito laboral, principalmente en el ámbito del comercio con la apertura de negocios propios (Oualalou, 2017). Es importante señalar que, si bien esta migración se caracterizó por una población socioeconómica media, existió también un porcentaje de árabes inmigrantes con una posición económica baja, los cuales se dedicaron a la venta de mercancías de manera ambulante hasta conseguir el capital suficiente para emprender en negocios propios (Almeida, 1997; BBC, 2005). Esto generó grandes oportunidades para los descendientes de estas primeras olas migratorias provenientes de países del Medio Oriente.

Así, dentro de América Latina existen importantes representantes árabes descendientes de la primera ola migratoria (finales del siglo XIX y siglo XX). El ámbito en el que mayor se destacan estas personas es en el entorno político. Latinoamérica ha tenido varios presidentes descendientes de las migraciones árabes, como lo fueron: Carlos Menem en Argentina (1989-1999), Elías Antonio Saca en El Salvador (2004–2009), Carlos Flores Facussé en Honduras (1998–2002), Julio César Turbay en Colombia (1978–1982) y, en Ecuador Abdalá Bucaram (1996–1997) y Jamil Mahuad (1998–2000) (BBC, 2005; Oualalou, 2017). Es dentro de este ámbito político donde es posible observar una apertura de los diferentes países latinoamericanos hacia la población árabe en el sector público, ya que en este caso la legitimidad social es otorgada por los ciudadanos latinoamericanos a través el voto popular (Almeida, 1997).

Al igual que en el ámbito político, los descendientes de inmigrantes árabe se han destacado en otras áreas como la literatura. Cabe destacar los escritores Raduan Nassar, Milton Hatoum, Luis Fayd, Jorge Enrique Adoum, entre otros autores árabe descendientes que han sido autores representativos en Latinoamérica (Oualalou, 2017).

Ahora bien, dentro del ámbito cultural y de la integración, es importante señalar -en primera instancia- que estos inmigrantes (tanto hombres como mujeres) fueron conocidos y denominados a lo largo del continente americano como “turcos”. Esta denominación se debe

al Imperio Otomano, imperio que (como fue analizado en los párrafos precedentes) a finales del siglo XIX estaba conformado por los países de los cuales América Latina recibía a migrantes. Sin embargo, estos inmigrantes árabes eran conocidos y generalizados mediante diferentes términos en los distintos países de Latinoamérica. Así, en Argentina y Brasil eran conocidos como "sirio-libaneses", en Honduras y Chile eran denominados "palestinos", mientras que en el Ecuador eran llamados "libaneses" (Oualalou, 2017).

Con respecto a la etnicidad y, teniendo presente el periodo en el que se analiza, las mujeres musulmanas que provenían de países del Medio Oriente no eran excluidas por parte de la población latinoamericana. Si bien esta población no era segregada, las familias musulmanas de esta primera ola migratoria de países del Oriente Medio se vieron en la necesidad y obligación de integrarse o adaptarse a la sociedad latinoamericana (una sociedad occidentalizada). Esta adaptación representó una serie de retos, en la medida en que la cultura musulmana y la cultura occidental poseen diferencias marcadas. Dentro de estas diferencias se caracterizan la religión, el lenguaje, las costumbres, la vestimenta y una serie de tradiciones de cada cultura.

Durante esta época, la integración de estas mujeres originarias del Medio Oriente en la sociedad latinoamericana representaba un reto inminente tanto para la cultura musulmana como para la cultura occidental. Por este motivo, la población musulmana busca una adaptación y asimilación de la cultura del país de acogida.

En este punto es importe señalar que la asimilación no es un sinónimo ni debe entenderse como integración. La asimilación es un modelo de inclusión de migrantes a una sociedad receptora por medio del rechazo de su propia cultura, la completa adaptación a la sociedad a la que han migrado y la asimilación de la cultura del país de acogida (Bosswick & Heckmann, 2006). De esta manera, el modelo de asimilación es unilateral, ya que el proceso de adaptación recae exclusivamente sobre los migrantes, es decir, las minorías adoptan la cultura, costumbres y modos de vida de la comunidad de la cultura dominante, dejando a un lado los suyos propios (Entzinger & Biezeveld, 2003; Retortillo, Ovejero, Cruz, Arias, & Lucas, 2006).

En este sentido, las mujeres musulmanas emigrantes de países del Medio Oriente asimilaron la cultura occidental en busca de una inclusión dentro de la sociedad receptora. Estas mujeres se vieron obligadas a eliminar las diferencias que separaban la cultura musulmana de la cultura occidental latinoamericana. Así, la religión islámica, el lenguaje -principalmente el

árabe- y la vestimenta tradicional, junto a una serie de costumbres propias fueron sustituidas por la religión católica, el castellano y las tradiciones y costumbres propias de los diferentes países latinoamericanos (Oualalou, 2017).

Una vez que se ha analizado de manera regional el tema de la migración musulmana proveniente de países del Oriente Medio y sus implicaciones, es preciso asentar el análisis en el ámbito nacional, es decir, estudiar las primeras olas migratorias musulmanas originarias de países medio orientales en el Ecuador.

c. La primera ola de mujeres musulmanas de Medio Oriente en el Ecuador

Los primeros asentamientos musulmanes en el Ecuador se originan a partir de la ola migratoria de países del Medio Oriente a finales del siglo XIX. Los principales países de los cuales emigra la población musulmana hacia el Ecuador provienen de la región conocida como el Levante -principalmente- Líbano, Palestina, Siria y Egipto. Esta población musulmana emigra de sus países de origen a causa de factores políticos y económicos fundamentados en el inicio de la Primera Guerra Mundial y en los inicios de una era de colonización por parte de los Imperios europeos, entre los cuales se encontraban el imperio inglés, francés e italiano (Suquillo Y. j., 2002).

Esta ola migratoria se caracteriza por ser una migración de varones, es decir, principalmente llegan al Ecuador hombres musulmanes provenientes del Bilad al-Sham. Durante esta época y durante los primeros años de esta migración los hombres originarios de países del Medio Oriente temían que el bienestar y la calidad de vida de sus mujeres se vea afectado en las nuevas sociedades receptoras. De esta manera, la mayoría de las mujeres permanecen en sus países de origen, por lo cual no se evidencia un alto número en la migración al Ecuador de mujeres musulmanas provenientes del Medio Oriente (Suquillo J. , 2019).

Al llegar al Ecuador, esta población se asienta principalmente en Quito y Guayaquil. Esto se debe a que el objetivo de su llegada era buscar trabajo -ya que sus sociedades se encontraban colapsadas- y las oportunidades de trabajo e inclusión en estas ciudades eran mayores que en el resto del país. Es importante mencionar que, durante las primeras décadas del siglo XX, los musulmanes recién llegados al Ecuador se dedicaban al comercio, primordialmente, al mercado textil y al comercio ambulante (Suquillo Y. j., 2002; Suquillo J. , 2019).Es importante señalar que los inmigrantes árabes recién llegadas al Ecuador tuvieron que

enfrentar grandes obstáculos en los diferentes ámbitos de la integración -principalmente en la integración laboral- ya que incursionaban en un medio que les era extraño, no conocían el idioma, carecían de capital económico y de conexiones o amistades que les facilite su integración (Hurtado, 2007).

Mientras el hombre musulmán originario de Medio Oriente desempeñaba un rol de comerciante en la nueva sociedad, las mujeres musulmanas cumplían un rol más limitado. Para el Islam y para sus fieles seguidores, la familia es el eje central y la unidad básica de la civilización, es por esto que el rol que cumplía la mujer musulmana proveniente del Medio Oriente en el Ecuador era el de unir a la familia, mantener fuerte los lazos familiares, criar a los hijos y mantener sus costumbres (Conveying Islamic Message Society, 2004; Suquillo J. , 2019).

De esta manera, las pocas mujeres musulmanas que llegaron al Ecuador durante este periodo no salían a la fuerza laboral, sino que desempeñaban actividades orientadas a las tareas y cuidado de la casa. No obstante, es importante destacar que existían casos en donde las mujeres ayudaban en la atención dentro de los almacenes familiares (Suquillo J. , 2019).

Si bien estas mujeres desempeñaban actividades y roles esenciales para el desarrollo y crecimiento familiar, esto conllevaba a que estas mujeres se aíslen en el entorno del hogar y no interactúen con la sociedad receptora. Al llegar al Ecuador se encuentran con una sociedad con grandes diferencias culturales dentro de ámbitos como: las costumbres, la vestimenta, la gastronomía y las tradiciones, lo cual representa un cambio contundente es su cosmovisión y da como resultado una exclusión o aislamiento dentro de sus comunidades como es la comunidad libanesa, comunidad palestina, comunidad siria, entre otras. (Suquillo J. , 2019).

Con lo concerniente a porcentajes, la información respecto al número de migrantes musulmanes provenientes del Medio Oriente en el Ecuador a lo largo de los siglos XIX y XX, representa una barrera en la investigación, debido a la inexistencia y poca accesibilidad a los datos e información necesaria. A pesar de esto, en el censo de 1950 se determina que en el Ecuador existían 567 personas originarias de países del Oriente Medio[3], de los cuales 339 eran hombres y 228 eran mujeres, constituyendo el 2,4% del total de extranjeros censados en el año (Almeida, 1997). Es importante señalar que estos datos son referentes a

[3] Según el censo de 1950 las personas de Medio Oriente provenían de Arabia, Irak o Palestina, Líbano y Siria (Almeida, 1997).

la cantidad de personas que inmigraron al Ecuador desde el Oriente Medio, sin embargo, no es posible determinar la cantidad de musulmanes presentes en el país durante este periodo de tiempo.

Al igual que en el resto de los países de Latinoamérica, en el Ecuador los musulmanes que provenían de migraciones medio orientales se vieron obligados a asimilar la cultura del país con el objetivo de incluirse dentro de la sociedad. La religión, el idioma, la vestimenta y las diferentes tradiciones musulmanas fueron perdiéndose y fueron sustituidas por las tradiciones y costumbres ecuatorianas (Suquillo Y. j., 2002).

Debido a esto, la comunidad musulmana en busca de una mayor representatividad y legitimidad a nivel nacional se manifiesta a través de instituciones y sociedades que consolidan a las colonias árabes y musulmanas en el Ecuador. Así, en la capital del país en 1909 se crea la Sociedad de Beneficencia Otomana, en 1921 se funda el Comité Unión Syria y en 1943 nace el Centro Cultural Árabe (Almeida, 1997).

A pesar de la creación de sociedades para la conservación de la cultura musulmana, la adaptación y la inclusión de los inmigrantes musulmanes provenientes de Medio Oriente en el Ecuador y en la región durante los siglos XIX y XX se desarrolló principalmente debido a la asimilación de la cultura de la región y a la disposición de los inmigrantes musulmanes extracontinentales de adquirir las herramientas necesarias para su inclusión. Por otro lado, una perspectiva positiva por parte de la población latinoamericana y ecuatoriana referente a los inmigrantes musulmanes originarios de Medio Oriente permitió una mayor participación de estos grupos dentro de los diferentes ámbitos de la sociedad.

d. La mujer musulmana a inicios del siglo XXI

El siglo XXI representa un cambio de paradigma a nivel global con respecto a las migraciones musulmanas y a la seguridad nacional. Después del ataque terrorista a los Estados Unidos de América el 11 de septiembre del 2001, la perspectiva y la actitud del Hemisferio Occidental referente a las poblaciones musulmanas cambió (Oualalou, 2017). Al respecto, la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia del Consejo de Europa (CERI) en su artículo "*General Policy Recommendation N°8*" sobre la lucha contra el racismo y el terrorismo señala:

> *"since the events of 11 September 2001, certain groups of persons, notably Arabs, Jews, Muslims, certain asylum seekers, refugees and immigrants, certain visible*

minorities and persons perceived as belonging to such groups, have become particularly vulnerable to racism and/or to racial discrimination across many fields of public life including education, employment, housing, access to goods and services, access to public places and freedom of movement"[4]

(European Commission against Racism and Intolerance, 2004).

A partir de este acontecimiento, se expandió a lo largo de los países occidentales la idea o concepción de que el Islam es una religión peligrosa y fundamentalista (Oualalou, 2017). A consecuencia de esto, se ha desarrollado el término *islamofobia* en el hemisferio occidental, el cual se caracteriza por el racismo, la discriminación y la intolerancia hacia los musulmanes y hacia las personas que practican el Islam como religión (Casa Árabe-IEAM, 2007).

Los ataques de *islamofobia* tanto de los Estados como de la población occidental, han representado barreras a la integración de las personas musulmanas provenientes de Medio Oriente dentro de Latinoamérica y el Ecuador en el último siglo. Esta dificultad en la integración se ha intensificado para las mujeres musulmanas que emigran del Medio Oriente. El uso del velo o hiyab por parte de mujeres musulmanas ha provocado un creciente rechazo por la población y por las instituciones occidentales (Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia, 2017).

De esta manera, el proceso de integración de las mujeres musulmanas provenientes de Medio Oriente se ha dificultado en los últimos años a causa de un pensamiento discriminatorio unificado en los países de Occidente. Ecuador no es la excepción, a partir del siglo XXI la inmigración de población musulmana se ha intensificado, al mismo tiempo que se han incrementado las barreras y dificultades a la integración de estas personas dentro de los diferentes ámbitos de la sociedad.

2. Panorama actual de la mujer musulmana de Medio Oriente en Quito

La movilidad humana y la migración de personas musulmanas provenientes de Medio Oriente son temas que se han caracterizado a lo largo de la historia por estar presentes dentro de la coyuntura regional (Latinoamérica) de una manera continua y permanente y, en el

[4] "Desde los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, ciertos grupos de personas, especialmente árabes, judíos, musulmanes, ciertos solicitantes de asilo, refugiados e inmigrantes, ciertas minorías visibles y personas consideradas como pertenecientes a tales grupos, se han vuelto particularmente vulnerables al racismo y / o a la discriminación racial en muchos campos de la vida pública, incluida la educación, el empleo, la vivienda, el acceso a bienes y servicios, el acceso a lugares públicos y la libertad de circulación"(Traducción propia).

ámbito nacional (Ecuador) es un fenómeno que en los últimos años se ha intensificado (ACNUR, 2017).

De acuerdo con los datos históricos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, desde enero de 1989 hasta febrero de 2019 Ecuador ha protegido a un total de 66.288 personas reconocidas como refugiados, población de más de 70 países (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2019).

Según el ministerio mencionado anteriormente y, partiendo de que el Ecuador ha protegido a un total de 66.288 personas reconocidas como refugiados, la población medio oriental en Ecuador proviene principalmente de cinco países de la región; estos son: Siria con un total de 510 personas (0,77%), Yemen con 477 personas (0,72%), Irán con 172 personas (0.26%), Turquía con un total de 86 personas (0,13%) y, finalmente, Afganistán con un total de 86 personas (0,13%). Estos datos reflejan un número aproximado de 1.331 personas provenientes del Medio Oriente en el Ecuador (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2019).

Los datos presentados anteriormente establecen el número de personas provenientes de países del Oriente Medio en el Ecuador, sin embargo, no existen cifras con respecto al número de mujeres musulmanas (practicantes del Islam[5]) provenientes del Medio Oriente en el país. A pesar de esta barrera investigativa, existen datos acerca del total de musulmanes en el país (sin importar su sexo o su país de origen).

Para el 2010 *The Pew Research Center* estimó la presencia de un total de 2.000 personas musulmanas en el Ecuador (Pew Research Center, 2011). Así mismo, para inicios del 2018 se estima un total aproximado de 5.000 musulmanes a nivel nacional, de los cuales alrededor de 2.000 residen en Guayaquil y 1.500 en Quito (El Diario, 2012; El Tiempo, 2018; El Universo, 2017).

[5] El islam es una religión que implica "la completa aceptación y obediencia a las enseñanzas de Dios, Que Él reveló a su profeta Muhammad" (Conveying Islamic Message Society, 2004, pág. 55). El islam no es simplemente una religión doctrinaria y ritual, el islam es "una actitud ante la vida, es decir una forma de conducirse de acuerdo con determinadas normas" (Centro Islámico de la República de Argentina). De esta manera, el islam es una religión y actitud ante la vida de sumisión y completa entrega a un Dios único conocido como Allah.

El ingreso de las mujeres musulmanas provenientes del Medio Oriente en el Ecuador a partir del año 2015 se debe principalmente a las circunstancias conflictivas en sus países de origen y a un marco legal ecuatoriano que favorece la libre movilidad de las personas.

a. Circunstancias causantes de la migración de Medio Oriente a Ecuador en el 2015

Las principales circunstancias causantes del flujo migratorio entre la región del Medio Oriente y América Latina en el año 2015 se deben a los conflictos armados y a las situaciones violentas que afectan a un sinnúmero de países a nivel global. Durante los últimos años, estos factores de conflicto y violencia se han concentrado en la región del Medio Oriente, lo cual ha provocado un incremento en la emigración de esos territorios y un mayor flujo migratorio hacia Latinoamérica. Esta ola migratoria se intensificó y presentó sus momentos más críticos a partir del año 2015, año en el que millones de personas buscaron refugio en Europa y grandes grupos en situación de movilidad humana se dirigieron a América Latina (ACNUR, 2017).

El Medio Oriente es una zona que se ha caracterizado a lo largo de la historia por ser una región conflictiva, la misma que a través de los siglos ha sido considerada como un sinónimo de conflictos bélicos y pugnas tanto internas (guerras civiles), como también de enfrentamientos entre los diferentes países de la región. Estos conflictos se derivan de una lucha de intereses geopolíticos que se agravan con las diferencias religiosas y culturales tan marcadas del Medio Oriente (El Nuevo Herald, 2018).

El Medio Oriente como una región conflictiva se ve reflejado en los conflictos dentro de países como Afganistán, Irak, Irán, Siria y Yemen. Por un lado, se encuentran los enfrentamientos en Afganistán que empiezan a finales de los años 70 y se han prolongado hasta la actualidad, lo cual lo convierte en un conflicto de más de cuatro décadas. Así mismo, Siria a partir de la Primavera Árabe[6] ha sido afectada por una serie de protestas y enfrentamientos armados que se han llevado a cabo durante ocho años. Por otro lado, se encuentra Irak, en donde el Estado Islámico ha hecho que las hostilidades y las pugnas se mantengan de manera constante durante la última década. Por su parte, la guerra civil en Yemen ha provocado una crisis humanitaria dentro del país desde sus inicios en el 2015.

[6] Ola de enfrentamientos y protestas en el Medio Oriente y en el Norte de África durante la primera mitad del 2011 (Turner, 2012). Dichas protestas tenían como finalidad presionar nuevas reformas democráticas dentro de los países de la región y derrocar consecuentemente a dirigentes y líderes autoritarios (Amnistía Internacional, s.f.).

Finalmente, existe una persecución religiosa en Irán que afecta de manera fundamental la seguridad de los ciudadanos (ACNUR, 2018).

A todos estos conflictos se suman la intervención e influencia de grupos terroristas dentro de la región, tales como: el Estado Islámico[7] y Hezbolá[8]. Este tipo de grupos beligerantes han aportado de manera significativa en la migración de las mujeres musulmanas hacia otros países del mundo, con el objetivo de mejorar su seguridad y su estilo de vida.

Según el informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), los desplazamientos forzados a partir del 2015 alcanzaron cifras sin precedentes. Para finales del 2016, ACNUR registró un total de 65,6 millones de personas forzadas a desplazarse, lo cual representa un promedio de 20 personas por minuto (ACNUR, 2017). Es importante mencionar que el 55% de la población forzada a desplazarse provienen de Siria, Afganistán y Sudan del Sur (ACNUR, 2017); los cuales son países que pertenecen a la región del Oriente Medio y, de los cuales Siria y Afghanistan, poseen una población de mayoría musulmana.

Pese a que la mayoría de la población forzada a desplazarse se dirigió hacia Europa, debido a la ubicación geográfica y la situación económica de esos países, también existieron grupos que se movilizaron hacia otras regiones, entre ellas, América Latina. Así, dentro de Latinoamérica, el Ecuador es uno de los países que ha defendido la libre movilidad humana y los derechos de los inmigrantes, acogiendo de esta manera, una cantidad considerable de población musulmana proveniente de Medio Oriente. Es importante señalar que, gracias a su política de *puertas abiertas*, implementada a partir de la Constitución del 2008, este país se ha convertido en uno de los destinos más favorables para las poblaciones que buscan refugio.

b. Marco legal migratorio ecuatoriano

El Estado ecuatoriano reconoce por primera vez en el artículo 40 de su Constitución del 2008 que *"las personas tienen el derecho a migrar, por lo cual, ningún ser humano puede ser catalogado como ilegal por su condición migratoria"* (Constitución del Ecuador, 2008). De

[7] El Estado Islámico es un Estado en formación con rasgos totalitaristas y de ultraderecha, capaz de autofinanciarse con métodos mafiosos y, estructurado bajo un ejército regular, tácticas de guerrilla, herramientas de inteligencia y recursos terroristas (Martín, 2015).

[8] Hezbolá es una "organización terrorista basada en el sur del Líbano que fue establecida con el objetivo de construir una red terrorista global" (Fuerzas de Defensa de Israel, s.f.).

la misma manera, en el artículo 392 de la norma mencionada anteriormente, se señala que *"el Estado ecuatoriano velará por los derechos de las personas en movilidad humana (...) y trabajará conjuntamente con otros Estados y organizaciones de la sociedad civil en temas de libre circulación a nivel nacional e internacional"* (Constitución del Ecuador, 2008). De esta manera, El Ecuador es pionero en el ámbito regional en garantizar derechos a las personas en situación de movilidad humana, derechos derivados de los principios de libre movilidad y ciudadanía universal.

Por otro lado, la Ley Orgánica de Movilidad Humana en su artículo segundo, garantiza los principios de ciudadanía universal como *"El reconocimiento de la potestad del ser humano para movilizarse libremente por todo el planeta. Implica la portabilidad de sus derechos humanos (...)"* (Constitución del Ecuador, 2008) y, el principio de la movilidad humana como: *"El reconocimiento jurídico y político del ejercicio de la ciudadanía universal, implica el amparo del Estado a la movilización de cualquier persona, familia o grupo humano, con la intención de circular y permanecer en el lugar de destino de manera temporal o definitiva"* (Constitución del Ecuador, 2008).

Durante el periodo 2008-2014, el número de extranjeros que ingresaron al país aumentó en un 57.3% y, según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), para el 2017 se registraron 1.608.473 entradas de extranjeros al territorio ecuatoriano y 1.518.100 salidas (INEC, 2014). Es decir, 90.373 personas extranjeras se quedaron en el Ecuador o no registraron su salida.

De igual manera, este marco legal favoreció el ingreso al país de personas musulmanas provenientes de países de África y del Sudeste Asiático. *"Entre 2008 y 2009 el ingreso de ciudadanos surasiáticos de Bangledesh, Pakistán, Nepal y Sri Lanka se incrementó en un 300% en promedio, y muchos de quienes llegaron han terminado quedándose en el país"* (Mena, 2010).

Todos los factores mencionados anteriormente han facilitado el ingreso de migrantes al país y han llevado al Ecuador a ser uno de los países en los últimos años con mayor presencia de inmigrantes y refugiados musulmanes provenientes del Medio Oriente dentro de la región latinoamericana.

En síntesis, el Ecuador es uno de los países precursores en el reconocimiento de derechos y principios como la ciudadanía universal y la libre movilidad, los cuales han hecho del

Ecuador -dentro del ámbito Latinoamericano- el país que recoge y protege a la mayor población refugiada.

c. Proceso de integración de la mujer musulmana de Medio Oriente en Ecuador

Una vez presentadas las principales circunstancias causantes de la migración de mujeres musulmanas provenientes de Medio Oriente hacia Ecuador a partir del 2015, es necesario continuar con el análisis del proceso de integración de estas mujeres. Para esto, es necesario realizar una descripción de la situación actual de estas mujeres en territorio ecuatoriano.

Como primer punto, es importante señalar que en la actualidad llegan al Ecuador -por lo general- hombres o familias musulmanas provenientes del Medio Oriente, es decir, es escasa la llegada de mujeres musulmanas solteras al país. Esto se debe a un concepto fuerte y arraigado acerca de los lazos familiares que se encuentra presente en la cultura musulmana, por lo cual resulta difícil la llegada de mujeres musulmanas solteras a un Continente y en un país donde las diferencias culturales son profundas (Suquillo J. , 2019).

Teniendo en cuenta que la mayoría de las mujeres musulmanas llegan al Ecuador en familias, es esencial entender que estas familias traen -junto a ellas- toda una carga cultural. La mujer musulmana, una vez que ha dejado su país de origen y se incorpora dentro de una nueva sociedad receptora, es incapaz de abandonar su rol como base y sustento fundamental de la familia y del mantenimiento de sus costumbres, en donde estas mujeres llegan al Ecuador a hacerse cargo del hogar (Suquillo J. , 2019).

En la actualidad, el rol y las actividades que estas mujeres desempeñan dentro de un nuevo entorno sociocultural mantienen las mismas tendencias que se evidenciaban dentro de las primeras olas migratorias musulmanas a finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX. Teniendo en cuenta que para el Islam y, por ende, para los musulmanes la familia es la base de la sociedad, el rol que cumple la mujer musulmana que ha abandonado -junto a su familia- su país de origen y se encuentra en la actualidad en el Ecuador, es el de criar a sus hijos a través de sus costumbres propias. Esto se realiza con la intención de crear lazos familiares fuertes que mantengan unida a la familia durante las circunstancias complejas que representa la migración a una nueva sociedad.

Con respecto a este proceso de integración de las mujeres musulmanas provenientes de Medio Oriente en el Ecuador, los choques culturales son lo primero con lo que se encuentran

estas personas al llegar al país. Si bien estos choques culturales se evidencian en todo emigrante del Medio Oriente, las mujeres musulmanas son las más afectadas dentro del proceso que permite una plena integración. Esto se debe a que su propia cultura limita a la mujer musulmana a realizar roles o actividades que faciliten su integración dentro de la nueva sociedad receptora.

La vestimenta y su mercado, la gastronomía, la inexistencia de infraestructura necesaria, las costumbres, el saludo, los ambientes mixtos, las tradiciones y los roles son algunas de las limitaciones y barreras que enfrenta la mujer musulmana del Medio Oriente al llegar al Ecuador. Esto implica la realización de un doble esfuerzo por estas mujeres para lograr una integración plena en el país (Suquillo J. , 2019).

Como se determinó en el acápite anterior, en el Ecuador existe un ordenamiento jurídico o marco legal que favorece el ingreso de personas en situación de movilidad humana y pretende una mejor integración de estas personas en el país. Sin embargo, en la realidad no se puede constatar una facilidad en la integración de mujeres musulmanas provenientes del Medio Oriente, lo cual ha convertido al Ecuador en un país de tránsito y no en un país de permanencia con respecto a estas personas que se encuentran en vulnerabilidad.

Así mismo, es importante señalar que se ha evidenciado una falta de interés por parte de las mujeres musulmanas en integrarse como nuevos individuos en una sociedad ya establecida. El interés de estas mujeres por integrarse a la nueva sociedad y ser parte permanente de ésta es fundamental en la medida en que la integración está dirigida solo a aquellas personas que han inmigrado a un país con la intención de permanecer en este. Es decir, la integración no está enfocada en aquellas mujeres musulmanas que ven al Ecuador como un país de tránsito o de permanencia temporal (INTPOL, 2006).

De esta manera, a partir del análisis de la situación actual de las mujeres musulmanas provenientes del Oriente Medio en la ciudad, es posible diagnosticar los principales problema o barreras en su integración. Se han determinado cuatro principales problemas en la integración de las mujeres musulmanas provenientes del Medio Oriente en el Ecuador. Estos problemas son: la falta de competencias básicas por parte de los nuevos individuos dentro de la cultura y sociedad de acogida, la dificultad en el acceso a las instituciones centrales del país, la carencia de interacción y redes sociales en el nuevo entorno, y la ausencia de identificación y sentimientos de pertenencia con el Ecuador.

PARTE II: PRINCIPALES PROBLEMAS DE INTEGRACIÓN DE LA MUJER MUSULMANA PROVENIENTE DE MEDIO ORIENTE EN QUITO: CASO PIRM-UDH

Para analizar el proceso de integración de la mujer musulmana originaria de países del Medio Oriente y para definir los principales problemas que enfrentan estas mujeres en la ciudad de Quito, se ha tomado como base al Programa de Integración para Refugiados y Migrantes de la Universidad de Los Hemisferios (PIRM-UDH).

A través de las beneficiarias de dicho programa se busca comprender la percepción que tienen estas mujeres con respecto a su integración en el Ecuador. De esta manera, es posible determinar los fenómenos que les rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas y opiniones. Es decir, este caso permite establecer la forma en que las participantes del PIRM-UDH perciben subjetivamente su realidad.

Para determinar esta percepción que tienen del Ecuador las mujeres musulmanas originarias de países del Medio Oriente, se llevó a cabo un proceso de recolección de información enfocado en la realización de entrevistas y en la observación -de forma periódica- al sujeto de estudio dentro de las diversas actividades que se desarrollan en el PIRM-UDH. Es importante señalar que el PIRM-UDH no posee un registro del número y concurrencia de las mujeres musulmanas de Medio Oriente participantes del programa, debido a la irregularidad en la asistencia de estas beneficiarias.

Por un lado, se dedicó a la observación de las mujeres musulmanas provenientes de Medio Oriente participantes del PIRM-UDH los días sábados de 09:00am a 13:00pm, durante tres periodos distintos: septiembre-diciembre 2017, septiembre-diciembre 2018 y, enero-junio 2019. Por medio de este método es posible crear un acercamiento al sujeto de estudio (mujeres musulmanas provenientes del Medio Oriente) y determinar sus vivencias y principales problemas a lo largo del proceso de integración.

Por otro lado, se desarrollaron entrevistas a los diferentes sujetos de análisis con el objetivo de facilitar la recopilación de información necesaria para la investigación y el análisis en base a los datos obtenidos. Para lo cual se desarrollaron dos tipos de entrevistas. En primer lugar, se plantean entrevistas exploratorias con el objetivo de examinar el medio y conocer las diferentes posturas acerca del tema. Estas entrevistas se realizan a diversas instituciones y expertos del tema analizado (Quivy & Van Carnpenhoundt, 2005).

En segundo lugar se emplea un modelo de entrevista pertinente para la investigación es la denominada como entrevista semidirectiva o semidirigida, en la medida en que se busca que el sujeto entrevistado exprese sus vivencias y principales problemas a lo largo del proceso de integración (Quivy & Van Carnpenhoundt, 2005). Para la presente investigación se consideraron necesario dos tipos de entrevistados dentro de este modelo. En primer lugar, se realizó este modelo de entrevista a un público capacitado o expertos dentro del ámbito de la migración e integración, es decir, a las personas e instituciones dedicadas a estos temas en el Ecuador. Por otro lado, se entrevistó al público directamente relacionado, en el cual las entrevistas estuvieron dirigidas a las mujeres musulmanas provenientes de países del Medio Oriente que asisten al PIRM-UDH. Estas entrevistas representaron una barrera para la investigación, debido a la poca apertura por parte de las mujeres musulmanas participantes del PIRM-UDH. Por esta razón, se realizó un total de cuatro entrevistas a las beneficiarias del programa, las cuales permitieron recolectar la información para la presente investigación.

1. Análisis de la integración de la mujer musulmana en Quito.

Para el análisis del proceso de integración de la mujer musulmana proveniente de Medio Oriente en Quito y para la determinación de los principales problemas que se desarrollan entre estas mujeres (nuevos actores) y la sociedad quiteña (sociedad receptora), la investigación se fundamenta en el enfoque de la integración social propuesta por Wolfgang Bosswick y Friedrich Heckmann.

La integración (entendida como un concepto general) hace referencia a la estabilidad de relaciones entre diferentes partes dentro de un sistema. Así mismo, la integración desde un contexto sociológico se refiere a las relaciones estables y cooperativas dentro de un sistema social claramente definido (Bosswick & Heckmann, 2006).

Por otro lado, y desde un enfoque relacionado a la sociedad, la integración es entendida como *"la unión en la diversidad (...), suprimiendo los acontecimientos que la dividen* [a una sociedad] *y poniendo fin a las luchas que la desgarran"* (Solé, Alcalde, Pont, Lubre, &

Parella, 2002). Así, cuanto más integrada se encuentra una sociedad, más estrechas e intensas son las relaciones entre los individuos y grupos que constituyen esta sociedad (Entzinger & Biezeveld, 2003). Por este motivo, para que las mujeres musulmanas provenientes de Medio Oriente y participantes del PIRM-UDH logren una integración en la ciudad, es indispensable que establezcan relaciones o vínculos estrechos con la sociedad quiteña.

Dicho esto, la integración implica una incidencia y una identificación. Por un lado, la incidencia se refiere a la frecuencia, número y naturaleza de lazos o vínculos que un individuo o un grupo mantiene con sus alrededores y con otros. Por otra parte, la identificación conlleva una formación o establecimiento de vínculos sólidos entre individuos y grupos. Es decir, una persona tiende a crear lazos más cercanos cuando se siente más identificada con la sociedad (Entzinger & Biezeveld, 2003).

Ahora bien, la integración de inmigrantes es principalmente un proceso, en el cual se fortalecen las relaciones dentro de un sistema social y se introducen nuevos actores o grupos dentro de un sistema y de sus instituciones. Así, la integración -enfocada al tema de la migración- es entendida como el proceso de inclusión de inmigrantes en las instituciones y en las relaciones de la sociedad receptora o de acogida. De esta manera, una sociedad se encuentra integrada cuando este proceso tiene éxito (Bosswick & Heckmann, 2006).

Ahora bien, la integración social hace referencia a una inclusión de nuevos individuos dentro de un sistema ya establecido. Esta inclusión se produce por medio del establecimiento de relaciones entre individuos y su actitud frente a la sociedad. Así, la integración social desde este enfoque es el *"resultado de la interacción y cooperación consciente y motivada de individuos y grupos"* (Bosswick & Heckmann, 2006, pág. 2).

De esta manera, la integración de inmigrantes dentro de la sociedad receptora debe ser entendido como una integración social, en donde pueden ser aplicadas las siguientes dimensiones o variables que determinan el grado de integración de una persona dentro de una sociedad: integración estructural, integración cultural, integración interactiva e integración identificatoria (Bosswick & Heckmann, 2006).

A continuación, se procede a explicar el proceso de integración de las mujeres musulmanas provenientes de Medio Oriente y participantes del PIRM-UDH, en base a las dimensiones o premisas establecidas por los autores Wolfgang Bosswick y Friedrich Heckmann,

En primer lugar se encuentra la integración estructural. Esta dimensión conlleva la inclusión de los nuevos actores en las estructuras del país receptor. La integración estructural hace referencia a la adquisición de derechos y al acceso a las instituciones centrales del país de acogida. Estas instituciones centrales o fundamentales son: la economía y el mercado, el sistema de educación, el sistema de vivienda, el Estado de bienestar[9] y el reconocimiento de la ciudadanía (Bosswick & Heckmann, 2006). Con respecto a las mujeres que asisten al PIRM-UDH se ha podido evidenciar a través tanto de la observación como de las entrevistas realizadas al público directamente relacionado, que existen barreras en la adquisición de derechos y al acceso a las instituciones centrales del país. Se ha determinado a través del estudio del PIRM-UDH que la problemática dentro de esta dimensión gira en torno a cuatro ejes fundamentales. Estos son: las barreras a la educación, el acceso al trabajo, el acceso a la salud pública y, la ausencia de productos halal acorde a las culturas musulmanas. Problemática que será analizada en la siguiente sección.

Así mismo, el Dr. Juan Suquillo, Imán[10] y director del Centro Islámico en el Ecuador, señala que existen barreras o dificultades durante el proceso de integración de las mujeres musulmanas provenientes de países del Medio Oriente en Quito. Según el Dr. Suquillo, estas barreras se presentan en el ingreso de las mujeres musulmanas a las instituciones centrales de la ciudad. Este es el caso principalmente de las mujeres musulmanas que buscan ingresar a la fuerza laboral. Estas mujeres reciben constantes impedimentos y rechazos en las entrevistas de trabajo, lo cual representa una dificultad en su integración. Así también, estas barreras se plasman en un trato o asistencia por parte de las instituciones del país no acorde a las prácticas de las mujeres musulmanas y a sus creencias culturales. Estos tratos no acordes a las creencias musulmanas se ven reflejadas principalmente en las instituciones de salud y educación de la ciudad (Suquillo J. , 2019).

Por otro lado, esta dimensión de la integración social determina el estatus socioeconómico de los nuevos actores y, por consecuente, esta dimensión representa las oportunidades y recursos disponibles para los inmigrantes. Es importante señalar que la mayoría de los inmigrantes llegan al país receptor con el objetivo de mejorar su estatus social y económico, por tal motivo, es indispensable el ingreso de estos nuevos actores a las instituciones

[9] El Estado de bienestar representa el conjunto de disposiciones legales que dan derechos a los ciudadanos a recibir prestaciones y servicios estatales en los cuales se destaca la seguridad social, la salud y la educación (Farge, 2007).

[10] El término "imán" hace referencia a la persona que dirige la oración en la mezquita y pronuncia el sermón ante los fieles (Paradela, 2016).

centrales del país de acogida (Bosswick & Heckmann, 2006). Las mujeres musulmanas de Medio Oriente que asisten al Programa de Integración para Refugiados y Migrantes de la Universidad de Los Hemisferios han manifestado en las entrevistas realizadas que su llegada al Ecuador se debe a conflictos bélicos e inseguridad en su país de origen. Así lo señala Saioa Pérez de HAIAS Ecuador[11], la mayoría de las mujeres musulmanas que llegan a Quito debido a situaciones de violencia, discriminación y persecución en sus países de origen (Pérez de Ciriza, 2018). Por tal motivo, el objetivo de su llegada a Quito es mejorar su calidad de vida y su estatus socioeconómico, objetivo que no puede ser cumplido sin un adecuado acceso a las instituciones centrales del país.

La segunda dimensión, denominada como integración cultural se refiere al cambio cognitivo, de conducta y de actitud de los diferentes actores. Esta integración involucra un desarrollo de múltiple vía o interacción mutua. Por un lado, la sociedad receptora debe aprender nuevas formas de relacionarse con los nuevos actores y adaptar sus instituciones a la necesidad de los inmigrantes. Por otro lado, es indispensable que las mujeres musulmanas de Medio Oriente que participan en el PIRM-UDH adquieran competencias esenciales de la cultura y de la sociedad de acogida, solamente de esta manera pueden reclamar sus derechos y acceder a las instituciones centrales de la sociedad receptora. Es importante señalar que esta dimensión no conlleva a los inmigrantes a la pérdida o abandono de su cultura de país de origen (Bosswick & Heckmann, 2006). Por medio de la información obtenida en el PRIRM-UDH, la ausencia de competencias culturales básicas como el desconocimiento del idioma castellano son la principal causa por la que las mujeres musulmanas del Oriente Medio participantes del programa no son capaces de reclamar sus derechos y acceder a las instituciones centrales dentro del proceso de integración en el Ecuador.

De esta manera, el desconocimiento o carencia de competencias y herramientas básicas de la cultura de la sociedad de acogida impide y dificulta el proceso de integración de migrantes extracontinentales. Según Pérez de Ciriza, el principal problema que enfrentan las mujeres musulmanas de Medio Oriente en el proceso de integración es la falta de dominio del idioma castellano. Este problema se intensifica especialmente si la mujer musulmana extracontinental llega a Quito sin el conocimiento de un segundo idioma como es el inglés o, si la mujer no tiene un familiar o conocido que le asista durante este proceso (Pérez de Ciriza, 2018). De la misma manera, el Dr. Suquillo señala que el conocimiento del idioma

[11] HIAS es una organización judía global que protege a los refugiados y población en situación de movilidad humana que se encuentra en vulnerabilidad (HIAS, 2018).

castellano, así como también, el conocimiento de sus derechos en el Ecuador son las herramientas esenciales para la integración de las mujeres musulmanas provenientes del Medio Oriente en la ciudad de Quito (Suquillo J. , 2019).

La tercera dimensión, la integración interactiva, representa la aceptación e inclusión de los nuevos actores (inmigrantes) en las principales esferas de relaciones y redes sociales de la sociedad receptora. Es decir, esta dimensión hace referencia a la interacción entre las mujeres musulmanas de Medio Oriente participantes del PIRM-UDH dentro de la sociedad quiteña. Esta integración se refleja en las relaciones privadas y en las principales agrupaciones de los inmigrantes con miembros de la sociedad receptora. Algunos indicadores de esta dimensión son: las redes sociales, amistades, asociaciones, matrimonios y participación voluntaria en organizaciones (Bosswick & Heckmann, 2006). A través de la observación realizada en el PIRM-UDH y de las entrevistas realizadas a los expertos y a las mujeres participantes del programa, es posible determinar una ausencia de vínculos afectivos fuertes y consolidados entre las mujeres musulmanas extracontinentales y los ciudadanos quiteños.

Esto, como se verá más adelante, se debe a una escasa o casi nula interacción entre las mujeres musulmanas originarias de países medio orientales y los ciudadanos ecuatorianos. Daniela Sánchez, miembro de la Iglesia Menonita[12], sostiene que las mujeres musulmanas provenientes del Medio Oriente al llegar a Quito se agrupan, participan e interactúan exclusivamente entre ellas y no buscan interacción o participación con personas ajenas al Islam o que no comparten la misma nacionalidad (Sánchez, 2018). Apoyando este argumento, el Dr. Suquillo manifiesta que la llegada a Quito de estas mujeres representa un cambio muy fuerte y causa que se contraigan dentro de sus comunidades (libanesas con libanesas, palestinas con palestinas, afganas con afganas, etc.). De esta manera, en un inicio las mujeres musulmanas extracontinentales se agrupan con personas de su propia cultura y, a medida que van creciendo, van ingresando a nuevos grupos de la sociedad donde existe la participación y el contacto con ciudadanos quiteños (Suquillo J. , 2019).

Finalmente, la dimensión de integración identificatoria hace referencia a la inclusión de los inmigrantes dentro de la sociedad receptora, por medio de sentimientos de pertenencia e identificación con diferentes grupos dentro de esta sociedad. Este sentimiento de pertenecía e identificación se desarrolla en el proceso de integración como resultado de la participación

[12] La Iglesia Menonita es una iglesia evangélica anabaptista (Menonitas.org, s.f.). El anabaptismo es una doctrina protestante que no admite el bautismo de los niños antes del uso de razón (RAE, 2018).

y la aceptación en las diferentes instituciones de la sociedad receptora. De esta manera, para conseguir una integración identificatoria, es imprescindible la existencia previa de las dimensiones de integración cultural, estructural e interactiva (Bosswick & Heckmann, 2006). A partir de las entrevistas realizadas a las mujeres musulmanas de Medio Oriente que asisten al PIRM-UDH se ha determinado la falta de interés y la inexistencia de dimensiones previas como principales problemáticas dentro de la integración identificatoria. Como se determina en la siguiente sección, la falta de interés y predisposición para integrarse de estas mujeres en la sociedad ecuatoriana y, por otro lado, las problemáticas relacionadas a la dimensión cultural, estructural e interactiva; dificultan la generación de sentimientos de pertenencia e identificación de las mujeres musulmanas del Oriente Medio participantes del PIRM-UDH con la sociedad quiteña.

Así, Sánchez sostiene que las mujeres musulmanas originarias del Medio Oriente no tienen interés de permanecer en Quito. Estas mujeres buscan el reasentamiento y, por lo tanto, ven al Ecuador como un país de tránsito (Sánchez, 2018). Por otra parte, el Dr. Suquillo señala que las mujeres musulmanas provenientes del Oriente Medio deben centrarse en poner sus esfuerzos en el Ecuador. Suquillo sostiene que es común que estas mujeres añoren su país natal y no ponen sus esfuerzos en su nueva realidad. Es por esto que es necesario que se centren en educar a su familia, en mantener su casa y en sacar su negocio dentro de su nueva realidad. En otras palabras, estas mujeres deben decidir ser parte de la comunidad (Suquillo J. , 2019).

2. Determinación de principales problemas

Después de haber analizado el proceso de integración de la mujer musulmana proveniente de Medio Oriente beneficiarias del PIRM-UDH, se presentan los siguientes problemas:

a. Competencias básicas de la cultura y sociedad

A través de la observación del PIRM-UDH y de los resultados obtenidos en las entrevistas, el desconocimiento del idioma castellano es la principal problemática que se ha determinado dentro del proceso de integración de las mujeres musulmanas provenientes del Medio Oriente en el Ecuador.

La importancia del idioma como herramienta fundamental para la integración de la mujer musulmana extracontinental en el Ecuador se ve reflejada en los testimonios de vida recopilados a través de entrevistas realizadas a las mujeres musulmanas participantes del

PIRM-UDH, es decir, al público directamente relacionado. Las mujeres entrevistadas dentro del programa han manifestado que el desconocimiento del idioma castellano es la principal barrera que enfrentan al llegar al país, ya que la imposibilidad de comunicarse con las personas de la sociedad de acogida (ecuatorianos) dificulta la integración de estas mujeres en su nueva sociedad. Es por esto que las mujeres musulmanas provenientes del Medio Oriente han ingresado al PIRM-UDH en busca de adquirir el idioma y otras herramientas necesarias para desenvolverse e integrarse en el Ecuador.

El desconocimiento de las competencias básicas de la cultura en la sociedad de acogida tiene consecuencias contundentes en la integración de estas mujeres. Dentro de las experiencias recopiladas en el PIRM-UDH, se presentan los siguientes testimonios de mujeres musulmanas extracontinentales recopilados dentro de la presente investigación:

"I usually don't go out with Ecuadorians. I feel shame because I don't speak Spanish".

"I can't find a job in Ecuador because I don't speak Spanish".

"I need to know the language to start working".

"I no longer go to school. I don't know so much Spanish. My teachers said that I had to learn Spanish first and then I can go back to school".

De esta manera, el desconocimiento o carencia de competencias y herramientas básicas de la cultura de la sociedad de acogida impide la inserción de estas mujeres en las dimensiones de integración estructural, integración interactiva e integración identificatoria. Es decir, la integración cultural (adquisición de competencias básicas) es el primer paso dentro del proceso de integración de estas mujeres en el Ecuador.

Finalmente, es importante recordar que la integración cultural se refiere al cambio cognitivo, de conducta y de actitud de los diferentes actores, es decir, involucra un desarrollo de múltiple vía o interacción mutua. La sociedad de acogida desempeña un rol importante dentro de esta dimensión, ya que ésta puede facilitar o dificultar la integración de nuevos individuos en la sociedad.

El desconocimiento de las culturas musulmanas por parte de los ecuatorianos genera un cierto rechazo hacia las mujeres proveniente de Medio Oriente y practicantes del Islam en el Ecuador. Este rechazo o marginación se evidencia principalmente dentro de las instituciones educativas y, como se verá más adelante, en el ámbito laboral.

b. Acceso a las instituciones centrales

El acceso a las instituciones centrales del país de acogida forma parte de la dimensión estructural de la integración social. Esta dimensión de la integración social conlleva la inclusión de las mujeres musulmanas provenientes de Medio Oriente participantes del PIRM-UDH en las estructuras del país receptor.

Se ha determinado a través de los datos recopilados en el PIRM-UDH, que la problemática dentro de esta dimensión gira en torno a cuatro ejes fundamentales. Estos son: las barreras a la educación, el acceso al trabajo, el acceso a la salud pública y, la ausencia de mercados halal acorde a las culturas musulmanas.

El primer eje de esta problemática son las barreras que tienen las mujeres musulmanas extracontinentales en el ámbito de la educación. Como se determinó en el acápite anterior, el idioma es un elemento y una herramienta fundamental para que las mujeres musulmanas se desenvuelvan en las diferentes dimensiones de la integración social. Al no poseer las capacidades lingüísticas necesarias para desarrollarse en el ámbito educativo, se presenta una barrera en la continuación de sus estudios, lo cual retrasa la integración de estas mujeres en el país.

Esta barrera se plasma principalmente en las adolescentes musulmanas que asisten a instituciones educativas del país. Según las experiencias y los testimonios de adolescentes que asisten al PIRM-UDH, los centros educativos de la ciudad han pedido a estas jóvenes estudiantes que se retiren de forma temporal de sus estudios porque no tienen las capacidades lingüísticas o el nivel necesario para continuar sus estudios. Los profesores y autoridades de las instituciones manifiestan que estas mujeres deben nivelarse en el idioma y luego de eso puede reincorporarse en sus estudios. De esta manera, las instituciones educativas no brindan ningún tipo de apoyo o soporte basado en un principio de igualdad de oportunidades.

Esta barrera a la educación también se ve reflejada en la rigurosidad y poca flexibilidad en las normas o reglamentos internos de las instituciones educativas. Por un lado, el uso de un determinado uniforme (falda y pantaloneta deportiva) atenta contra la cultura y la cosmovisión de las niñas musulmanas y de sus familias. Por otro lado, la obligación de realizar determinadas actividades o movimientos como lo exige la práctica de educación física en los centros educativos es un ejemplo de las barreras que existen en la integración de estas mujeres musulmanas.

El segundo eje dentro de la problemática relacionada a la integración estructural es el referente al acceso al trabajo. El trabajo de mujeres en las culturas musulmanas es un limitante de su propia cultura, ya que el hombre es el encargado de entrar a la fuerza laboral, mientras que la mujer es la encargada de criar a los hijos y mantener unida a la familia por medio de vínculos familiares bien consolidados. Ahora bien, las mujeres musulmanas provenientes de Medio Oriente que tienen un estatus de solteras o que residen en el Ecuador en familias donde todos los integrantes son mujeres, han visto la necesidad de buscar un sustento económico para sus familias por medio de la fuerza laboral.

Este es el caso de varias mujeres en el Programa de Integración para Refugiados y Migrantes de la Universidad de Los Hemisferios. La búsqueda de un empleo que les permita satisfacer sus necesidades básicas es una constante en varias de las mujeres musulmanas que asisten al programa. Sin embargo, conseguir un empleo se convierte en una tarea compleja para estas mujeres, esto se debe a la existencia de barreras al acceso laboral para estas minorías. Estas barreras principalmente se evidencian en el rechazo a estas mujeres en la selección y contratación de personal -debido en la mayoría de los casos- a su insuficiencia en el idioma y a la vestimenta utilizada en base a sus culturas y creencias.

Con respecto al eje de la salud, existen obstáculos que dificultan el acceso a instituciones de salud pública y, así mismo, existen prácticas y tratos que no son acordes a las culturas musulmanas y a sus creencias, lo cual representa una problemática al proceso de integración de estas mujeres en el Ecuador.

Por un lado, las instituciones de salud pública del Ecuador no se encuentran preparadas para otorgar un trato acorde a las creencias de las mujeres musulmanas provenientes del Medio Oriente. Estas mujeres -en base a su cultura- deben ser atendidas exclusivamente por doctoras mujeres principalmente en ciertas ramas médicas como es la ginecología. Por otro lado, existen impedimentos a estas mujeres para ingresar al servicio de salud pública del Ecuador. Las mujeres participantes del PIRM-UDH han manifestado que sus citas son postergadas regularmente y, por su insuficiencia lingüística, no entienden lo que las instituciones les comunican o cómo funciona el sistema de salud pública en el país.

El cuarto eje dentro de las problemáticas de la integración estructural es el referente a la ausencia de mercados acordes a las necesidades de las mujeres musulmanas en el Ecuador. Los choques culturales de las mujeres musulmanas extracontinentales también se evidencian en el ámbito de los mercados halal. En el Ecuador, la adquisición de ciertos artículos

necesarios para las mujeres musulmanas se convierte en una labor compleja. La vestimenta (el hiyab[13]), la gastronomía (la comida halal[14]) y las infraestructuras necesarias para el hogar (el bidet) son ejemplos de la ausencia de ciertos mercados necesarios para la integración de estas mujeres musulmanas. Como resultado, existe un doble esfuerzo por estas mujeres para su integración.

En síntesis, la conducta discriminatoria por parte de la sociedad receptora representa desafíos que impiden el acceso a las instituciones centrales y la consolidación de una integración estructural por parte de los nuevos actores o individuos dentro de la sociedad de acogida.

c. Interacción y redes sociales

Las esferas de relaciones y redes sociales[15] representan la aceptación e inclusión de los nuevos actores (mujeres musulmanas provenientes de Medio Oriente) dentro de la sociedad receptora (sociedad quiteña). Es decir, estas relaciones y redes sociales forman parte de la dimensión interactiva de integración, la cual hace referencia a la interacción o interrelación entre los diferentes actores dentro de una sociedad determinada. Estas relaciones interpersonales se reflejan fundamentalmente en las relaciones privadas y en la existencia de agrupaciones sociales que se conforman con miembros tanto de los nuevos actores como de la sociedad receptora.

La problemática que se ha determinado dentro de esta dimensión radica en la ausencia de vínculos afectivos fuertes y consolidados entre las mujeres musulmanas extracontinentales y los ciudadanos quiteños. A través de los datos recopilados en el PIRM-UDH se ha evidenciado que las mujeres participantes del programa no forman parten de redes sociales, asociaciones o grupos de amistades dentro de la sociedad ecuatoriana. Esto se debe principalmente a la escasa o casi nula interacción entre las mujeres musulmanas originarias de países medio orientales y los ciudadanos ecuatorianos.

---

[13] El hiyab es un pañuelo o velo islámico que las mujeres musulmanas utilizan para cubrir el cabello y cuello, dejando el óvalo de la cara descubierto. Su tamaño, color y colocación depende de las costumbres de cada país (Meneses, 2010).

[14] Los alimentos halal, son aquellos alimentos permitidos en virtud de la ley islámica, los cuales no deberán incluir en su composición ni contener nada que sea considerado ilícito con arreglo a la ley islámica. No deben haber sido preparados, elaborados, transportados o almacenados utilizando aparatos o medios exentos de todo aquello que sea ilícito con arreglo a la ley islámica. No deben haber estado, durante su preparación, elaboración, transporte o almacenamiento, en contacto directo con un alimento que no satisfaga los requisitos anteriores (FAO, 1997).

[15] Redes sociales entendidas como un conjunto de actores sociales vinculados por una serie de relaciones y criterios en común (Requena, 1989).

Como fue mencionado anteriormente, la integración implica una incidencia y una identificación. Dentro de la dimensión interactiva, la incidencia es fundamental. Esta se refiere a la frecuencia, número y naturaleza de lazos o vínculos que las mujeres musulmanas mantienen con sus alrededores y con los ciudadanos ecuatorianos. Al no existir una incidencia, el proceso de integración de estas mujeres se dificulta, esto se debe principalmente a la ausencia de interrelación entre los diferentes actores dentro de la sociedad analizada.

En base a los testimonios recopilados en el PIRM-UDH, se evidencia que las mujeres musulmanas extracontinentales participantes del programa poseen redes sociales, grupos y círculos de amistades excluidos o independientes a los ciudadanos de la sociedad receptora. Es decir, estas mujeres interactúan primordialmente con otras mujeres que practican su misma religión o, inclusive, que tienen la misma nacionalidad. Así, las mujeres musulmanas originarias del Medio Oriente se aíslan dentro de sus comunidades divididas según su nacionalidad.

Este aislamiento en comunidades se debe -en parte- por la deficiencia de idioma presente en las mujeres musulmanas de origen medio oriental. El lenguaje que se emplea en la sociedad de acogida es de carácter fundamental para que los nuevos actores tengan la capacidad de interactuar e interrelacionarse con su alrededor y con los ciudadanos de la sociedad.

Esta problemática de relaciones interpersonales e inexistencia de interacción entre los nuevos actores y la sociedad de acogida es, en gran parte, un limitante de su propia cultura que afecta principalmente a las mujeres musulmanas (niñas, adolescente o adultas) que se encuentran en dependencia de un hombre. La mujer musulmana, basada en el rol que cumple dentro de su cultura, no posee las mismas facilidades que un hombre para interactuar y relacionarse con su entorno. De esta manera, el proceso de integración de estas mujeres se ve afectado y presenta una problemática.

En síntesis, es común que las mujeres musulmanas de Oriente Medio constituyan grupos o redes sociales exclusivamente de mujeres de la misma nacionalidad (yemenís con yemenís, afganas con afganas, sirias con sirias, etc.). En otras palabras, es inusual la inclusión o interacción de estas mujeres musulmanas con grupos o persona que sea ajenos a su religión, a sus creencias o a su país de origen.

d. Identificación y sentimientos de pertenencia

La identificación y sentimientos de pertenencia forman parte de la dimensión de integración identificatoria, la cual tiene como objeto analizar la inclusión de los inmigrantes dentro de diferentes grupos de la sociedad receptora. Estos sentimientos de pertenencia y de identificación con la nueva sociedad se desarrollan a partir de la participación de los nuevos actores y de la aceptación de estos nuevos actores en las diferentes instituciones de la sociedad receptora. De esta manera, para conseguir una integración identificatoria, es imprescindible la existencia de las dimensiones de integración cultural, estructural e interactiva.

Ahora bien, la integración implica una incidencia y una identificación. La incidencia fue tratada y analizada en el acápite anterior. Por su parte, para que exista una identificación es necesario la formación o establecimiento de vínculos sólidos entre los diferentes individuos y grupos. En otras palabras, una persona se siente más identificada con la sociedad que lo acoge cuando crea lazos o vínculos más cercanos con su entorno y experimenta sentimientos de pertenencia.

Dicho esto, se ha determinado la falta de interés y la inexistencia de dimensiones previas como principales problemáticas dentro de la integración identificatoria. Por un lado, la falta de interés y predisposición para integrarse en la sociedad ecuatoriana por parte de las mujeres musulmanas provenientes del Medio Oriente y, por otro lado, las problemáticas relacionadas a la dimensión cultural, estructural e interactiva; hacen imposible generar un sentimiento de pertenencia e identificación con la sociedad receptora.

Las mujeres musulmanas participantes del PIRM-UDH han manifestado que tienen poco o nulo interés de integrarse a la sociedad ecuatoriana. Un gran porcentaje de las mujeres que asisten al programa tienen como prioridad el reasentamiento[16] y, por consecuente, la integración es dejada a un lado. Estas mujeres asisten al programa con el único objetivo de aprender el idioma castellano y poder defenderse o desenvolverse en el país durante el tiempo que toma su pedido de reasentamiento.

En este punto es necesario resaltar que la integración involucra solamente a aquellas personas que han inmigrado a un país con la perspectiva, la intención y el interés de

[16] *"El reasentamiento consiste en el traslado de refugiados de un país de asilo a otro país que ha acordado admitirles y otorgarles residencia permanente"* (ACNUR).

permanecer en este. Así, la integración está enfocada exclusivamente a nuevos actores permanentes dentro de un sistema, es decir, es imposible hablar de una integración con mujeres musulmanas provenientes de Medio Oriente que poseen un estatus de permanencia temporal en el país receptor.

Finalmente, la dimensión de integración identificatoria plasmada en la identificación y en el sentimiento de pertenecía de las mujeres musulmanas originarias de Medio Oriente en el Ecuador, constituye el último paso o dimensión de una integración social. De esta manera, es fundamental la existencia de las dimensiones previas (cultural, estructural e interactiva) para conseguir que los nuevos individuos generen sentimientos de pertenencia y de identificación con la sociedad que los acoge. Es decir, es inviable la generación de estos sentimientos si no se han adquirido competencias básicas de la cultura receptora, si existen impedimentos en el acceso a instituciones centrales de la sociedad de acogida y, si no existe interacción e interrelación entre los diferentes actores participantes.

PARTE III: POSIBLES SOLUCIONES A LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE INTEGRACIÓN DE LA MUJER MUSULMANA PROVENIENTE DE MEDIO ORIENTE EN QUITO: CASO PIRM-UDH

Una vez que han sido analizados y determinados los principales problemas de integración que enfrentan en Quito las mujeres musulmanas proveniente de Medio Oriente y participantes del PIRM-UDH, es necesario plantear posibles soluciones a la problemática expuesta y analizada. Es por esto que, dentro de esta sección de la investigación, se expone una propuesta o posible solución para conseguir una plena integración social de la mujer musulmana originaria del Medio Oriente dentro de la sociedad quiteña.

De esta manera, se ha determinado necesario la creación de una Escuela de Integración con Visión Intercultural (EIVI) como solución o medida para solucionar los principales problemas o barreras de integración de las mujeres musulmanas provenientes de Medio Oriente que asisten al PIRM-UDH. Esta escuela cuenta con tres funciones principales las cuales son: a) la enseñanza de competencias culturales básicas, b) el asesoramiento y cooperación integral y, c) la generación de sentimientos de pertenencia.

Es importante señalar que los fundamentos o criterios establecidos en la proposición de la posible solución en base a la problemática detectada en el presente análisis, se encuentra basado en el enfoque del interculturalismo, expuesto por el teórico Martyn Barrett. Enfoque que será analizado en el siguiente acápite.

1. La importancia del interculturalismo como eje principal en una propuesta de integración para la mujer musulmana en Quito

En primer lugar, es importante tener en cuenta que la interculturalidad parte de la necesidad de eliminar la discriminación, racismo y exclusión; esto se realiza a través de la promoción de relaciones positivas entre los distintos grupos culturales dentro de un sistema determinado. Así mismo, la interculturalidad busca formar ciudadanos conscientes de las diferencias culturales entre los diversos grupos e individuos, con el objetivo de fomentar el

trabajo conjunto para el desarrollo del país y la construcción de una democracia justa, igualitaria y plural (UNICEF, 2005).

El interculturalismo se refiere a las complejas relaciones y al continuo intercambio cultural entre las diferentes partes de un sistema. Es por esto que, el interculturalismo es entendido como *"un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas"* (UNICEF, 2005). Teniendo en cuenta que la integración es un proceso en el que intervienen tanto los inmigrantes como la población receptora, el objetivo de la interculturalidad es construir el respeto, el aprendizaje, la interacción y el intercambio entre diferentes culturas.

Martyn Barrett, en su artículo *"interculturalism and multiculturalism: concepts and controversies"* determina una serie de características centrales dentro del enfoque del interculturalismo. En primer lugar, señala que el interculturalismo requiere de la implementación de acomodaciones culturales básicas. Es decir, el interculturalismo entiende a la integración como un proceso de *dos vías*, en donde los nuevos actores y la sociedad receptora realizan acomodaciones para asegurar una integración plena (Barrett, 2013).

Como segundo punto, el autor enfatiza en la necesidad del dialogo, interacción e intercambio cultural entre los sujetos. Este dialogo representa el intercambio abierto y respetuoso de diferencias culturales entre los nuevos actores y la sociedad de acogida. A través de este intercambio cultural, el interculturalismo busca generar cohesión social y un sentimiento de pertenencia en la nueva sociedad (Barrett, 2013).

Finalmente, para Barrett el interculturalismo requiere de la participación de las autoridades públicas y de la sociedad civil. Por un lado, las autoridades cumplen el rol de apoyo y creación de lugares o espacios de diálogo y de intercambio cultural entre los nuevos actores y la sociedad receptora. Estos espacios de dialogo y de intercambios culturales permiten a la sociedad civil informarse y convivir con diferentes culturas y, de esta manera, se eliminan todas las formas de racismo y xenofobia que se pudieran generar hacia culturas desconocidas (Barrett, 2013).

Así mismo, el Ecuador -por medio de su Constitución- establece que es derecho de todas las personas y comunidades la interacción entre culturas y participar en un proceso de aprendizaje e intercambios culturales, siendo el Estado el que promueve el diálogo intercultural en múltiples dimensiones (Constitución del Ecuador, 2008, art. 28). Por ende,

el Estado, al ser el responsable de la garantía de derechos y el principal actor en la toma de decisiones, es el encargado de la construcción y establecimiento de espacios destinados al intercambio cultural.

De igual manera, la interculturalidad se encuentra plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo "Todo una Vida" (2017-2021), en el cual se busca:

> *"fortalecer y construir una sociedad inclusiva, sin discriminación étnica, cultural, por situación de movilidad humana, sexo-genérica y otras formas conexas de intolerancia; una sociedad que consolide relaciones equitativas e interculturales entre personas, colectivos, comunidades, pueblos y nacionalidades"* (Plan Nacional de Desarrollo, 2017, pág. 61).

En síntesis, el interculturalismo es un proceso de integración de múltiple vía, en el cual se involucran tanto la participación de los nuevos actores (mujeres musulmanas provenientes de Medio Oriente) como el sistema y a las instituciones ya establecidas (Estado y sociedad quiteña). El interculturalismo se consolida a través del dialogo y del intercambio cultural, con lo cual se pretende eliminar todo tipo de discriminación, racismo y exclusión hacia los nuevos sujetos dentro de la sociedad receptora.

2. Escuela de Integración con Visión Intercultural de la Universidad de Los Hemisferios (EIVI-UDH)

La Escuela de Integración con Visión Intercultural de la Universidad de Los Hemisferios es la solución que se propone a los principales problemas determinados en el proceso de integración de las mujeres musulmanas provenientes de Medio Oriente que son partícipes del PIRM-UDH. La EIVI-UDH se fundamenta en el enfoque del interculturalismo, en donde el diálogo y el intercambio cultural son los principales pilares de la escuela para la plena integración de estas mujeres en la sociedad quiteña.

Para conseguir este objetivo, la EIVI-UDH cumple tres funciones esenciales basadas en un enfoque intercultural: a) la enseñanza de competencias culturales básicas, b) el asesoramiento y cooperación integral y, c) la generación de sentimientos de pertenencia.

La Escuela de Integración con Visión Intercultural de la Universidad de Los Hemisferios ha sido determinada como solución a la problemática encontrada en el estudio de las beneficiarias del Programa de Integración para Refugiados y Migrantes de la Universidad de Los Hemisferios (PIRM-UDH). Así mismo, la EIVI-UDH está dirigida al mejoramiento

de dicho programa. Es decir, se busca que las funciones de la Escuela de Integración con Visión Intercultural sean empleadas por parte del PIRM-UDH con el objetivo de conseguir la plena integración de las mujeres musulmanas de Medio Oriente participantes del PIRM-UDH en la ciudad de Quito, y así superar los principales problemas que estas mujeres enfrentan.

a. Enseñanza de competencias culturales básicas

En primer lugar, a través de lo analizado en las secciones precedentes se puede determinar la necesidad de escuelas o programas de integración para el aprendizaje del idioma y de ciertas herramientas o aspectos culturales necesarios para el desenvolvimiento de los nuevos actores en la sociedad receptora.

Como se determinó en el análisis de los principales problemas que enfrentan en Quito las mujeres musulmanas participantes del PIRM-UDH, el idioma representa un limitante significativo para la plena integración social de los nuevos actores dentro de la sociedad de acogida. Es por esto que, es necesario la implementación de la Escuela de Integración con Visión Intercultural dedicada al aprendizaje del idioma castellano y de las herramientas culturales necesarias para que los nuevos individuos (mujeres musulmanas inmigrantes) posean las habilidades y competencias idóneas para el acceso y participación en las diferentes esferas de la sociedad.

A través del presente análisis se ha determinado que tanto el horario como el periodo de duración del programa es insuficiente para otorgar a las mujeres musulmanas provenientes de Medio Oriente las capacidades o herramientas básicas necesarias para que estas mujeres puedan desenvolverse en su nueva sociedad.

Actualmente, cada curso del PIRM-UDH tiene una duración de 12 semanas, en los cuales las mujeres musulmanas de Medio Oriente asisten a clases de idioma, historia y cultura ecuatoriana y, talleres de emprendimiento. Estas clases y talleres son impartidos solo los días sábados de 09h00 a 13h00 durante las semanas que dura el curso.

Ahora bien, la totalidad de las mujeres musulmanas participantes del programa que fueron entrevistadas para la realización de la presente investigación, han señalado que el desconocimiento del idioma castellano es el principal problema a la integración que estas mujeres enfrentan. Así mismo, la totalidad de estas mujeres manifestaron que la carga

horaria impartida en el programa es insuficiente para desarrollar las capacidades necesarias para su integración en la ciudad de Quito.

Por este motivo, es necesario establecer una Escuela de Integración con Visión Intercultural que sea estable y permanente. Es decir, es fundamental que la escuela imparta clases de idioma y de herramientas culturales básicas a las mujeres musulmanas extracontinentales no solo los días sábados, sino que se otorguen estas clases y talleres durante toda la semana. Es importante recordar que la integración implica una incidencia y una identificación. Por lo tanto, la frecuencia con que estas mujeres se relacionan con el entorno y la sociedad receptora facilita el establecimiento de vínculos sólidos entre los diferentes actores.

Así mismo, las clases impartidas en la Escuela de Integración con Visión Intercultural deben construir respeto, aprendizaje y, primordialmente, interacción e intercambio entre las culturas musulmanas y la cultura ecuatoriana. Es importante recordar que la interculturalidad representa intercambios culturales de múltiple vía, es decir, la interculturalidad involucra tanto a los nuevos actores como a la sociedad de acogida. Por este motivo, el intercambio cultural debe iniciar desde las escuelas de integración, de manera que facilite a las mujeres musulmanas extracontinentales su participación dentro de su nueva sociedad.

Por otro lado, a través del estudio realizado se ha determinado que los cursos impartidos por el PIRM-UDH son meramente educativos. Es decir, estos cursos se enfocan exclusivamente en la enseñanza de ciertos temas y no fortalecen las relaciones interpersonales de las mujeres musulmanas provenientes de países medio orientales. La Escuela de Integración con Visión Intercultural debe fomentar tanto la enseñanza de herramientas esenciales como también debe fomentar y fortalecer las relaciones interpersonales de estas mujeres. Todo esto con el objetivo de crear vínculos afectivos fuertes y consolidados entre las mujeres musulmanas extracontinentales y los ciudadanos quiteños.

Por medio de las entrevistas realizadas a las mujeres participantes del PIRM-UDH se ha evidenciado que la principal causa de emigración de estas mujeres son los conflictos armados existentes en sus países de origen. Estas mujeres huyen de sus países con la esperanza de una mejor calidad de vida y de una mayor seguridad para su integridad física y mental. Por este motivo, es fundamental el acompañamiento de las mujeres musulmanas de Medio Oriente a través de grupos de interacción que le permitan sobrepasar los problemas psicológicos generados por los conflictos armados y por todo lo que conlleva la migración. Estos círculos de acompañamiento son fundamentales en el momento de la llegada de las

mujeres musulmanas medio orientales al Ecuador, ya que facilitan la integración de estas mujeres en la sociedad de acogida.

Finalmente, es necesario y fundamental que las mujeres musulmanas originarias de Medio Oriente estén dispuestas a acceder y participar en la Escuela de Integración con Visión Intercultural. Esto es importante, ya que el idioma y las herramientas culturales son las principales habilidades o competencias que les permiten interactuar con los miembros de la sociedad receptora, acceder a las instituciones centrales y consolidar un sentido de pertenencia o identificación con su nueva sociedad. De esta manera, si no existe un interés por parte de las mujeres musulmanas extracontinentales en el aprendizaje de estas herramientas, existe una dificultad en la consecución de una plena integración social.

b. Asesoramiento y cooperación integral

Conjuntamente a la enseñanza de competencias culturales básicas, es necesario una preparación y fortalecimiento de protocolos referente al trato que debe darse a las mujeres musulmanas originarias de Medio Oriente dentro de las instituciones centrales del Ecuador. Uno de los principales problemas que fueron determinados en la sección anterior fue la incapacidad de integración de las mujeres musulmanas provenientes de Medio Oriente dentro de las diversas instituciones centrales de la ciudad. Por este motivo es necesario que la Escuela de Integración con Visión Intercultural ofrezca asesoramiento a las diversas instituciones centrales, con el objetivo de garantizar el acceso de estas mujeres a las diferentes estructuras del país.

Así mismo, la escuela de integración con visión intercultural es la encargada de facilitar este asesoramiento tanto a las instituciones centrales como también a las mujeres musulmanas extracontinentales. Esta función de la EIVI-UDH es fundamental, ya que se ha determinado que el proceso de integración en el Ecuador es inalcanzable sin un conocimiento del idioma del país de acogida. Es decir, para que exista una integración dentro de las estructuras del país receptor o de acogida es necesario que los nuevos actores del sistema posean un nivel de conocimiento suficiente del idioma para que no enfrenten problemas en el acceso a estas instituciones.

El asesoramiento es necesario, ya que el acceso e integración de las mujeres inmigrantes de Medio Oriente en las instituciones centrales como son la educación, salud y trabajo; les

permite adquirir un mayor participación e interacción a estas mujeres con los miembros de la sociedad receptora dentro de otros ámbitos sociales y culturales.

Por otro lado, es importante la preparación en temas culturales a la totalidad de los miembros o cuerpo de las instituciones educativas, de salud pública y a la sociedad en general. Esto para evitar cualquier tipo de discriminación por temas de raza, idioma, religión, país de origen, entre otros. Así mismo, es indispensable el fortalecimiento de los protocolos y estatutos de las principales instituciones del país para facilitar la integración de estas mujeres en el ámbito estructural. Dentro de estos protocolos deben tratarse temas referentes a las culturas musulmanas y el trato que debe darse a estas mujeres.

Además del asesoramiento que proporcione la Escuela de Integración con Visión Intercultural a las instituciones centrales del país, es fundamental la elaboración de charlas y foros acerca de la realidad de la movilidad humana en Quito, enfocados a la mujer musulmana proveniente de países del Medio Oriente. Hay que tener en cuenta que la interculturalidad forma ciudadanos conscientes de las diferencias culturales entre los diversos grupos dentro de una sociedad, con el objetivo de fomentar el trabajo conjunto, el intercambio cultural y la integración de los nuevos actores. Es por esto que la sociedad receptora desempeña un rol esencial en la integración de estas mujeres y, por lo tanto, esta sociedad debe ser capacitada y consciente del fenómeno migratorio y de la cultura que trae consigo esta migración.

Finalmente, es necesario el fortalecimiento de la coordinación entre los diferentes actores de la sociedad receptora, es decir, la coordinación entre Estado - academia – organizaciones no gubernamentales (Escuela de Integración con Visión Intercultural de la Universidad de Los Hemisferios). Para una plena integración social de las mujeres musulmanas provenientes de Medio Oriente es necesaria la participación coordinada de todos los actores dentro del sistema, de esta manera, es indispensable que tanto el Estado ecuatoriano como la academia y la escuela de integración participen desde el ámbito que les pertenece de una manera coordinada y cooperada en la integración de los nuevos actores dentro de la sociedad ecuatoriana.

De esta manera, la escuela de integración por medio de sus cursos permite a la academia la determinación de las barreras o principales deficiencias que existen en la integración de las mujeres musulmanas de Medio Oriente y, la academia a su vez, genera propuestas y posibles soluciones para que el Estado implemente macro políticas que mejoren la situación de las

personas en situación de movilidad humana. Así mismo, el Estado ejecuta políticas públicas que son analizadas por la academia y trasladadas a las organizaciones no gubernamentales, encargadas de poner en práctica dichas políticas.

En síntesis, cada uno de los actores actúa dentro del ámbito en el cual se especializa y se concatena con los otros actores para desarrollar unas relaciones de cooperación y de coordinación que permiten consolidar una integración social efectiva para las mujeres musulmanas provenientes del Oriente Medio.

c. Generación de sentimientos de pertenencia

Para entender este acápite, es necesario conocer que las mujeres musulmanas participantes del PIRM-UDH emigraron de sus países de origen en el Medio Oriente a consecuencia de las ya mencionadas crisis políticas, económicas y sociales derivadas de los conflictos armados. Estas mujeres ven a Ecuador como una solución, debido a su marco normativo que fomenta la libre movilidad humana. Al llegar al Ecuador, estas mujeres y sus familias traen junto a ellas una carga cultural, un anhelo de lo que dejan atrás y un intento de incluirse en una nueva realidad muy diferente a la que han dejado en sus países de origen. Las mujeres musulmanas extracontinentales se encuentran en un conflicto entre la vida que han dejado atrás y la vida que tienen por delante en otro continente con marcadas diferencias culturales, es decir, estas mujeres siguen vinculadas sentimentalmente con el pasado y con sus países de origen.

Es por esto que la Escuela de Integración con Visión Intercultural tiene también entre sus funciones generar sentimientos de pertenencia en las mujeres musulmanas provenientes de Medio Oriente y participantes de la escuela. La EIVI debe apoyar a estas mujeres a centrarse y enfocarse en poner sus esfuerzos en Quito como su nueva realidad. Es común que estas mujeres al llegar al Ecuador añoren su país natal y no se esfuercen por ser parte de su nueva sociedad. Es por ello necesario que estas mujeres deban decidir ser parte de su nueva sociedad y enfocarse en esta nueva realidad, en donde deberán educar a su familia, mantener su hogar y sacar adelante sus negocios.

Así mismo, es necesario que las mujeres musulmanas que asisten a la mencionada escuela de integración se enfoquen en adquirir las herramientas culturales necesarias para su integración, a establecer relaciones interpersonales e interactuar con la sociedad quiteña. Esto permite la creación y fortalecimiento de vínculos entre estas mujeres (como nuevos

actores) y los ciudadanos quiteños (como sociedad receptora), lo cual genera sentimientos de pertenencia o identificación de los nuevos actores dentro de su nueva realidad.

La plena integración de las mujeres musulmanas de Medio Oriente participantes de la escuela de integración con visión intercultural dentro de la sociedad receptora, se consolida por medio de la existencia de sentimientos de pertenencia e identificación con los diferentes grupos dentro de esta sociedad. Estos sentimientos de pertenecía e identificación se desarrollan en el proceso de integración como resultado de la participación y la aceptación de estas mujeres dentro de las diferentes instituciones de la sociedad receptora. De esta manera, la EIVI, debe conseguir la integración previa de los nuevos actores dentro de las dimensiones de integración cultural, estructural e interactiva.

Por este motivo, la generación de sentimientos de pertenencia como función que cumple la escuela de integración con visión intercultural de la Universidad de Los Hemisferios es fundamentales para consolidar la integración de las mujeres musulmanas originarias de Medio Oriente y participantes del PIRM-UDH en la ciudad de Quito.

Finalmente, con la implementación de las recomendaciones planteadas anteriormente, la Escuela de Integración con Visión Intercultural de la Universidad de Los Hemisferios establece un precedente para el Estado ecuatoriano para futuras referencias con respecto a los temas de integración y de interculturalidad. De esta manera, la EIVI-UDH sirve como ejemplo para la creación de políticas públicas que favorezcan la implementación de nuevas escuelas de integración con visión intercultural a lo largo del territorio ecuatoriano. La sociedad civil y el Estado ecuatoriano desempeñan un rol importante dentro de esta propuesta, ya que la iniciativa y la implementación de escuelas de integración debe nacer de estos actores y, de esta manera, facilitar la integración de las mujeres inmigrantes.

CONCLUSIONES

La migración de mujeres musulmanas provenientes del Medio Oriente hacia América Latina y -consecuentemente- hacia Ecuador; es un fenómeno que se ha desarrollado mediante olas en diferentes periodos de la historia. La primera ola migratoria estudiada en la investigación comprende los años finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX, la cual se caracterizó por ser una pequeña migración de musulmanes, sin embargo, muy importante para las futuras generaciones árabes. En el año 2015 estos flujos migratorios de mujeres musulmanas de Medio Oriente se intensifican en la región debido a factores externos (conflictos bélicos en Medio Oriente) como también a factores internos (marco normativo ecuatoriano favorable).

El Ecuador a partir de su Constitución del 2008 y de la crisis migratoria global en el 2015 en base a los principios de la ciudadanía universal y de la libre movilidad humana, ha sido receptor de mujeres musulmanas provenientes del Medio Oriente que huyen de los conflictos armados que acontecen dentro de su región y buscan seguridad, estabilidad y una mejor calidad de vida.

Si bien el Ecuador posee un marco normativo con la Ley de Movilidad Humana de febrero del 2017, bastante favorable para el ingreso de migrantes extracontinentales; el proceso de integración de estas mujeres en la sociedad ecuatoriana presenta una serie de obstáculos y dificultades. Las diferencias de religión, idioma, cultura, tradiciones y estilo de vida; ha provocado barreras a la plena integración, siendo la mujer musulmana originaria del Oriente Medio la más perjudicada a lo largo de este proceso de integración en una sociedad con marcadas diferencias culturales.

Es por esto que la problemática de la investigación se centró en analizar los principales problemas que enfrentan las mujeres musulmanas beneficiarias del PIRM-UDH en su proceso de integración. Una vez determinados estos problemas, se buscó proponer una posible solución al proceso de integración de estas mujeres en Quito y el Ecuador.

Para esto se realizaron entrevistas semidirectivas a las mujeres musulmanas beneficiarias del PIRM-UDH, con el objetivo de que estas mujeres expresen sus vivencias y sus principales problemas en el proceso de integración. Si bien las entrevistas y la investigación presentaron ciertas limitaciones como son los relacionados al reducido número de mujeres musulmanas en quito y en el PIRM-UDH, a la poca apertura o accesibilidad de las beneficiarias y a la irregularidad en la asistencia al programa; fue posible complementar y dar sustento a estos testimonios de vida por medio de entrevistas realizadas a expertos del tema.

Así mismo, los testimonios recopilados se asentaron en la teoría de la integración social de Wolfgang Bosswick y Friedrich Heckmann, quienes aplican las siguientes variables o dimensiones para determinar el grado de integración de una persona dentro de una sociedad: integración estructural, integración cultural, integración interactiva e integración identificatoria.

A través de la información recopilada mediante entrevistas, del marco teórico utilizado y con el objetivo de resolver esta problemática planteada, la investigación se divide en tres secciones o partes, las cuales están dirigidas a realizar un análisis desde la situación actual de la problemática hasta el desarrollo de posibles soluciones al problema planteado.

Dentro de la primera parte de la investigación se analizó la situación de la mujer musulmana proveniente de Medio Oriente en Quito, análisis basado en las beneficiarias del PIRM-UDH. Esta sección se enfocó principalmente en la situación actual del proceso de integración de estas mujeres en la ciudad.

La segunda sección se dedicó a la determinación de los principales problemas que enfrenta la mujer musulmana originaria del Medio Oriente y participante del PIRM-UDH. A partir de la información recopilada se pudo determinar que los principales problemas que enfrenta la mujer musulmana participante del PIRM-UDH en Quito se debe a los limitantes presentes tanto en la cultura musulmana como en la cultura occidental representada en la sociedad quiteña. Estos principales problemas son: a) ausencia de competencias culturales básicas, b) barreras al acceso a las instituciones centrales, c) ausencia de interacción y redes sociales y, d) ausencia de identificación y sentimientos de pertenencia.

Finalmente, dentro de la tercera parte del documento, se propuso una posible solución a los principales problemas de integración que se han determinado a lo largo de la investigación. Esta solución tiene como base el interculturalismo, el cual tiene como objetivo dentro de un

proceso de integración la construcción del respeto, del aprendizaje, de la interacción y del intercambio entre diferentes culturas.

De esta manera y, en base a los principales problemas determinados en el proceso de integración de las mujeres musulmanas provenientes de países del Medio Oriente que son participes del PIRM-UDH se propone como solución el establecimiento de una Escuela de Integración con Visión Intercultural de la Universidad de Los Hemisferios (EIVI-UDH). Dicha escuela que se fundamentaría en el enfoque del interculturalismo, en donde el diálogo y el intercambio cultural sean los principales pilares para conseguir una plena integración de estas mujeres en la sociedad quiteña de forma particular, y ecuatoriana de forma general.

Para conseguir este objetivo, la EIVI-UDH cumple tres funciones esenciales basadas en un enfoque intercultural: a) la enseñanza de competencias culturales básicas, b) el asesoramiento y cooperación integral y, c) la generación de sentimientos de pertenencia.

BIBLIOGRAFÍA

ACNUR. (2012). *Protegiendo a las personas refugiadas en el Ecuador.* Quito. Obtenido de http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2012/8852.pdf?file=fileadmin/Documentos/Publicaciones/2012/8852

ACNUR. (19 de junio de 2017). *Desplazamiento forzado a nivel mundial llega a su punto más alto en décadas*. Recuperado el 04 de febrero de 2018, de http://www.acnur.org/noticias/noticia/desplazamiento-forzado-a-nivel-mundial-llega-a-su-punto-mas-alto-en-decadas/

ACNUR. (2017). *Hoja Informativa ACNUR 2017.* Obtenido de http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Ecuador/2017/ACNUR_ECU_General_ESP_Feb_2017

ACNUR. (junio de 2018). *Conflictos armados actuales en el Medio Oriente*. Obtenido de https://eacnur.org/blog/actualidad-conflicto-medio-oriente/

ACNUR. (s.f.). *Reasentamiento.* Obtenido de https://www.acnur.org/reasentamiento.html

Ajawin, A., Al-Hajri, A., Waleed Al-Saiyani, H. A.-Z., Bensmail, B., Ferry, C., Kamal, A., . . . Zaid, Z. (2012). *History of the Middle East.* Teaneck: Fairleigh Dickinson University.

Almeida, M. (1997). Los sirio-libaneses en el espacio social ecuatoriano : cohesión étnica y asimilación cultural. *Journal de la Société des Américanistes*, 201-227.

Amnistía Internacional. (s.f.). *La Primavera Árabe cinco años después*. Obtenido de https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2016/01/arab-spring-five-years-on/

Barrett, M. (2013). *Interculturalism and Multiculturalism: Similarities and Differences.* Strasbourg: Council of Europe Publishing.

Bautista, E. (24 de marzo de 2016). *¿Árabe, musulmán o islamista?* Obtenido de El Financiero: http://www.elfinanciero.com.mx/mundo/arabe-musulman-o-islamista-conoce-las-diferencias

BBC. (17 de marzo de 2005). Árabes y musulmanes en América Latina. *BBC Mundo*. Obtenido de http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/newsid_4294000/4294241.stm

Bosswick, W., & Heckmann, F. (2006). *Integration of migrants: Contribution of local and regional authorities.* European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions.

Bukele, A. (03 de noviembre de 2010). *¿Quiénes son los musulmanes?* Obtenido de WebIslam: https://www.webislam.com/articulos/40273-quienes_son_los_musulmanes.html

Casa Árabe-IEAM. (2007). *Musulmanes en la Unión Europea: Discriminación e islamofobia.* Madrid: Casa Árabe-Instituto Internacional de Estudios Árabes y del Mundo Musulmán.

Centro Islámico de la República de Argentina. (s.f.). *¿Qué es el islam?* Obtenido de Centro Islámico: http://islam.com.ar/Islam/Archivos/01_que_es_el_Islam.pdf

Chepkemoi, J. (25 de abril de 2017). *Where Is The Levant?* Obtenido de World Atlas: https://www.worldatlas.com/articles/where-is-the-levant.html

Colin, H. (2002). *Analytical Perspectives, Analytical Controversies.* Basingstoke: Palgrave.

Constitución del Ecuador. (2008).

Conveying Islamic Message Society. (2004). *Breve guía ilustrada para entender el islam.* Raleigh: IIPH.

Council of Europe. (2013). *Interculturalism and multiculturalism: similarities and differences.* Council of Europe Publishing.

Crown Center for Middle East Studies. (2016). *Repartitioning the Sykes-Picot Middle East? Debunking Three Myths.*

El Diario. (07 de febrero de 2012). Comunidad Islámica en Ecuador difunde su cultura y religión. *El Diario*.

El Nuevo Herald. (28 de mayo de 2018). Conflictos del Medio Oriente cada vez más entrelazados.

El Tiempo. (09 de febrero de 2018). Musulmanes conforman una mezquita en Cuenca. *El Tiempo*.

El Universo. (12 de julio de 2017). Musulmanes en Guayaquil. *El Universo*.

Entzinger, H., & Biezeveld, R. (2003). *Benchmarking in Immigrant Integration* . Rotterdam: European Research Centre on Migration and Ethnic Relations (ERCOMER) .

European Commission against Racism and Intolerance. (2004). *ECRI General Policy Recommendation on combating racism while fighting terrorism*. Strasbourg: Council of Europe.

FAO. (1997). *Directrices generales para el uso del término "Halal"*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación: http://www.fao.org/3/y2770s/y2770s08.htm

Farge, C. (2007). El Estado de bienestar. *Enfoques*, 45-54.

Fernández, O. (2011). Las mujeres en el islam: una aproximación. *Brocar*, 267-286.

Fuerzas de Defensa de Israel. (s.f.). *Acerca de Hezbollah*. Obtenido de https://www.idf.il/es/minisites/hezbollah/sub-titles/acerca-de-hezbollah/

Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas.* Barcelona: Editorial Gedisa.

Hallar, M. (30 de noviembre de 2015). *Latin America*. Obtenido de WhyIslam.org: https://www.whyislam.org/muslim-heritage/america/

HIAS. (2018). *Quienes somos*. Obtenido de http://hias.org.ec/index.html

Hurtado, O. (2007). *Las costumbres de lo ecuatorianos.* Quito: Editorial Planeta.

INEC. (2014). *Anuario de Entradas y Salidas Internacionales*. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Migracion/Publicaciones/Anuario_ESI_2014.pdf

INTPOL. (2006). *Integration and integration policies.* Bamberg: European Forum for Migration Studies.

Israel Ministry of Foreign Affairs. (2013). *The Sykes-Picot Agreement* . Obtenido de Israel Ministry of Foreign Affairs: https://mfa.gov.il/MFA/AboutIsrael/Maps/Pages/1916-1923-%20Setting%20the%20Northern%20Border.aspx

Ley Orgánica de Movilidad Humana. (2017).

Loevy, K. (2016). The Sykes-Picot agreement's regional moment: Drawing lines of development in a new and open space. *American Journal of International Law*, 120-126.

Macionis, J., & Gerber, L. (2010). *Sociology.* Toronto: Perason.

Marcu, S., Rodríguez, P., & Kostova, M. (2013). Entre pertenencias: Movilidad y sentido de casa de los inmigrantes de la Europa del Este en España. *Revista de Estudios Europeos*, 125-142.

Martín, J. (2015). *Estado Islámico.* Madrid: Catarata.

Mena, P. (31 de agosto de 2010). *BBC*. Obtenido de Ecuador: crece flujo de inmigrantes surasiáticos: http://www.bbc.com/mundo/america_latina/2010/08/100825_ecuador_inmigrantes_asia_pea

Meneses, R. (22 de abril de 2010). ¿Cuál es el significado y el origen del 'hiyab'? *El Mundo*. Obtenido de https://www.elmundo.es/elmundo/2010/04/21/madrid/1271853528.html

Menonitas.org. (s.f.). *¿Quiénes son los menonitas?* Obtenido de https://www.menonitas.org/niv2/quienes.html

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2019). *Datos actualizados sobre refugio*. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana: https://www.cancilleria.gob.ec/informacion-sobre-refugio/

Monjas, O. (2000). La voz y la mirada de la mujer musulmana. En *Actas del II coloquio internacional de estudios sobre África y Asia* (págs. 149-166). Melilla: Algazara.

Organización de las Naciones Unidas. (1951). *Convención sobre el Estatus de los Refugiados.* Ginebra.

Organización Internacional para las Migraciones. (2006). *Glosario sobre migración.* Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Oualalou, L. (12 de julio de 2017). The Arabs of Latin America. *The Nation*. Obtenido de https://www.thenation.com/article/arabs-latin-america/

Paradela, N. (2016). El Islam: Dogma religioso y dinámica histórica. *Encuentros Multidisciplinares*, 1-8.

Pérez de Ciriza, S. (12 de octubre de 2018). Las mujeres musulmanas en Quito. (J. Pesántez, Entrevistador)

Pew Research Center. (27 de enero de 2011). *Table: Muslim Population by Country*. Obtenido de Pew Research Center: http://www.pewforum.org/2011/01/27/table-muslim-population-by-country/

Plan Nacionla de Desarrollo. (2017).

Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia. (2017). *Informe Anual Islamofobia en España 2016.*

Programa de Integración para Migrantes y Refugiados. (2017). Obtenido de https://udlhinterculturalclub.jimdo.com/clases-gratis-de-espa%C3%B1ol-para-refugiados-udh-unhcr/

Quivy, R., & Van Carnpenhoundt, L. (2005). *Manual de investigación en ciencias sociales.* México: Limusa.

RAE. (2018). *Diccionario de la Real Academia de la Lengua.*

Requena, F. (1989). El concepto de red social. *Reis*, 137-152. Obtenido de http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_048_08.pdf

Retortillo, Á., Ovejero, A., Cruz, F., Arias, B., & Lucas, S. (2006). Inmigración y modelos de integración: entre la asimilación y el multiculturalismo. *Revista Universitaria de Ciencias del Trabajo*(N°7), 123-139.

Robson, C., & McCartan, K. (2011). *Real world research.* Trento: John Wiley & sons.

Sánchez, D. (18 de septiembre de 2018). Mujeres musulmanas en Quito. (J. Pesántez, Entrevistador)

Solé, C., Alcalde, R., Pont, J., Lubre, K., & Parella, S. (2002). El concepto de integración desde la sociología de las mgraciones. *Migraciones*, 9-41.

Suquillo, J. (26 de enero de 2019). Las mujeres musulmana en el Ecuador. (J. J. Pesántez, Entrevistador)

Suquillo, Y. j. (mayo de 2002). *Islam in Ecuador.* Obtenido de Islam Awareness: http://centroislamico.org.ec

Turner, B. (2012). La ciudadanía árabe: la Primavera Árabe y sus consecuencias no intencionales. *Sociología Histórica*, 29-53.

UNESCO. (2001). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.* Obtenido de http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/

UNICEF. (2005). *La interculturalidad en la educación.* Lima: Ministerio de Educación.

Walsh, C. (2005). Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. *Signo y Pensamieno*, 39-50.